República Argentina—Abril 9 de 1873 BUENOS AIRES Año II—Núm. 379

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Aurelio Gutierre

Almanaque

MIERCOLES 9—Santa Maria Cleofas y Florinda.
JUEVES 10—Santos Macarius obispo y confesor y Apolonio mártir.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior .... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ...." ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

A NUESTROS AGENTES

Les suplicamos se sirvan chancelar las cuentas de suscricion hasta el 31 de Marzo, remitiendo su importe a esta imprenta, al administrador del establecimiento D. Fernando Pozzo.

Seccion Municipal

Edictos Judiciales

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luís Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Venezuela esquina á Zeballos núms. 444 y 448, para que en dicho término se presenten ante su señoria y Secretaria del que firma bajo apercibiento. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873. **Carballo.** a.1.° 30p.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Santa Fé, lindando con la penitenciaria, con la servecería Argentina y con los terrenos de Astengo y Liviston, para que en dicho término se presenten á hacer valer sus derechos ante su señoria y Secretaria del que firma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873. **Carballo.** a.1.° 30p.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Estados-Unidos, esquina á Lorea, para que en dicho término se presenten á hacer valer sus derechos, ante su señoria y Secretaria del que firma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873. **Carballo**, a.1.° 30p.

Ordenanza Reglamentando las curtiembres

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo ha acordado y—

ORDENA:

Art. 1.° Ningun taller de curtiembre podrá ser establecido en el Municipio dentro de un radio menor de treinta cuadras de la plaza principal.

2.° La estencion menor de terreno que deberá ocupar cada terreno es de treinta varas de frente por 75 de fondo.

3.° Al solicitar el permiso de instalacion, todo propietario de curtiembre elevará á la Municipalidad un plano detallado de su fábrica, incluido en el plano general de la manzana en que haya de establecerse.

4° El permiso de concesion no podra ser dado sin prévia conformidad de la Seccion de Hijiene.

5° Las piletas de canalizacion y de tanage, deberán construirse de manera que su fondo esté á nivel del suelo.

Esas piletas serán formados de cal y ladrillo cocido, entapizadas de piedra en su fondo y en sus paredes interiores, ó cubiertas estas paredes con mezcla hidráulica sobre el ladrillo, en el espesor de dos centímetros por lo menos.

6° Las mesas de trabajo serán de marmol ú otra piedra pulida y el piso sobre que reposen, construido en piedra ó en baldosa; unidas con mezcla hidráulica, debiendo este piso exceder en una vara los lados de todas las mesas.

7° Los caballetes de lavado y de epilacion reposarán sobre un piso idéntico, y ese piso que será el mas alto del terreno, deberá ser construido en un plan inclinado que lleve sin esfuerzos las aguas hasta los resumideros. Estas aguas pasarán préviamente por tres rejas de piedra ó de metal, formando cernidores aisien los sólidos, y las rejas serán colocadas á distancias iguales y siendo la primera reja con agujeros de dos centímetros, de un centímetro la segunda y de medio centímetro la tercéra, no pudiendo en ningun caso exceder estas dimensiones.

8.° Los resumideros no podrán ser cavados hasta el agua. Estaran revocados con tierra hidráulica sobre cal y ladrillo en toda la estension de su profundidad y no deberán exeder un diámetro mayor de tres varas. Serán cerrados con tapa hermética á nivel del piso.

9°. Esos resumideros no podrán ser abiertos sino en direccion vertical y á distancia de cinco varas por lo ménos de los límites del terreno en que sea establecida la fábrica.

10°. Los resíduos húmedos y sólidos de la faena, no podrán permanecer en el taller mas tiempo que cuarenta y ocho horas quedando los dueños de la fábrica obligados á removerlos en ese tiempo.

2.° Cuando los resumideros se encuentren colocados, el propietario de la fábrica será obligado á desagotarlos en presencia de un Inspector de la Municipalidad y con todas las previsiones hijiénicas del caso; transportando su cuenta y en toneles curados aquellos líquidos hasta el sitio donde la Municipalidad y el Consejo de Hijiene pública, se lo ordenen: para esto y toda vez que se haya producido el colmo, dará aviso á cualquiera de estas dos corporaciones.

12 Es prohibido desaguar en rios, arroyos ni corrientes, los líquidos de las faenas, pero estos líquidos podrán ser transportados á las localidades concedidas para tal objeto. En este caso y haciendo su remocion del taller dentro de las 48 horas, los propietarios de curtiembre podrán ser dispensados de construir resumideros en su taller.

13 Con acuerdo de la Municipalidad y del Consejo de Higiene Pública, las curtiembres podrán ser establecidas mas al centro de la poblacion cuando las obras de desagüe que se practiquen en la ciudad permitan en sus inmediaciones mas próximas la completa higiene de estos talleres.

14 Esta ordenanza rige desde la fecha para todos los establecimientos de curtiembre que se establezcan ó se transporten desde este momento y será estensiva á todos los existentes desde el 1.° de Enero de 1874.

15° Los Inspectores municipales quedan encargados de velar por el estricto cumplimiento de estas disposiciones, visitando por lo menos una vez al mes, los talleres de curtiembre que existan en su circunscripcion.

16° El Consejo de Higiene pública, de acuerdo con la municipalidad, dictará oportunamente las precauciones sanitarias á que han de sujetarse los obreros durante los trabajos para amparar su salud y prevenir los inconvenientes y peligros á que se esponen en esa faena.

17.° Comuníquese y publíquese.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
m26. 15. p.

Comision de Salubridad de Balvanera.

Buenos Aires, Abril 3 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

Habiendo dado cuenta el secretario de esta Comision de la denuncia que se le hizo al Sr. Presidente de existir una persona enferma en la casa calle de Cuyo y Ombú y que se creia que hubiese venido recien de Montevideo. Esta Comision se reunió y se resolvió que fuese el infrascripto acompañado de dos miembros de la misma, yendo á casa del Dr. D. Juan J. Camelino á pedirle que tuviese la bondad de unirse á ellos, para que se reconociese á la enferma denunciada.

El Dr. dijo al infrascripto que él estaba asistiendo á esa Sra. la cual no presentaba ningun síntoma alarmante, pero que opinaba debiera volverse á ver, y al efecto se trasladó á casa de la enferma á quien encontró muy mejor y aun levantada.

De las averiguaciones que hemos podido obtener resulta que dicha enferma no ha hecho viaje ninguno.

Esta Comision ha encomendado á uno de sus miembros (Sr. Mármol) se apersone al individuo que hizo la denuncia para obtener mayores datos á fin de saber si recae la sospecha en alguna otra persona. Sobre lo que se tomarán las medidas que al caso se requieren.

Saluda al Sr. Presidente.

FELIPE F. DURAN.
Juan M. Corvalan.
Secretario.

Abril 7.
Publíquese—

URIBELARREA.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Hospital General de Hombres.

Relacion de los trabajos practicados en el espresado, durante el mes de Marzo de 1873.

Se han espedido diez certificados de defunciones.

Se han pasado á varias autoridades 21 comunicaciones é informes.

Se ha puesto el decreto al pié de 14 certificados de heridos que ha espedido el médico respectivo.

Se ha pasado á la contaduria municipal, la cuenta de gastos menores, compuesta de 34 documentos, y una planilla para su demostracion, y la cuenta de gastos generales, que la forman 11 documentos y una guia de estos.

Se ha remitido á la Seccion Municipal de Higiene el estado del movimiento general de enfermos.

Se han pasado á la Contaduria y Tesoreria Municipales, por duplicado las listas de sueldos y salarios.

Se han recibido y filiado 179 enfermos, se han anotado 148 altas en los libros de los que han salido curados y se han espedido 34 guias para igual número de cadáveres remitidos al Cementerio.

Se han tratado, término medio un dia con otro, 293 enfermos, á quienes se les ha dispensado 9105 hospitalidades.

Se han despachado 137 recetas á individuos que se han tratado fuera del Hospital y 402 á las cárceles, que hacen un total de 539 recetas despachadas.

Se han construido 35 cajones fúnebres y 7 pares de muletas para enfermos.

Se han blanqueado, la sala 3ª y tres salas de sífilis, y parte de las habitaciones de las hermanas de la caridad.

Se han recorrido los techos de la parte del edificio viejo, y ann del nuevo que, constantemente descubren goteras por la frecuencia de las lluvias.

Todas las personas que en distintas categorias y diversas reparticiones sirven en este establecimiento, se han desempeñado muy satisfactoriamente durante el mes que ha transcurrido.

Buenos Airss, Marzo 31 de 1873

Francisco de Paula Munita.

Abril 7.
Publíquese y achívese.

URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ABRIL 9 DE 1873

Futura Presidencia

Hace dias parece que los círculos se agitan y se mueven en el sentido de promover un movimiento de opinion, respecto del candidato que ha de reemplazar en su alto puesto al Presidente Sarmiento.

Nosotros que no creemos aun llegado el momento de conmover los pueblos de la República con trabajos mas ó menos importantes al respecto, evitamos lo mas posible, el entrar en el terreno de la discusion de candidatos para la futura presidencia.

Sin embargo, deseosos de mantener en su crecimiento las ideas de progreso y adelanto para el pais; interesados como el que mas en la tranquilidad presente y futura de nuestros pueblos, hoy entramos á tratar estas cuestiones de candidaturas para la futura presidencia, pero de un modo abstracto y especialísimo.

Ya en nuestros números anteriores, hemos hecho algunas indicaciones importantes; y ahora llevados del mismo espíritu vamos á continuar en esta senda.

Pero al mismo tiempo, nos hacemos un deber en declarar que aun no hemos elegido el hombre que apoyaremos en un caso dado como candidato para la futura Presidencia.

«El Mercantil» permanece independiente al respecto y solo busca en su lealtad y tendencias patrióticas, la conservacion de la paz, el mantenimiento del órden en las provincias de la República, de sus gobiernos constituidos y del órden y la paz tan á caro precio conquistados por el pueblo.

Y esta leal y noble tendencia la constituyen nuestros trabajos y desvelos por contribuir definitivamente á la consolidacion del espíritu de libertad y de progreso que venimos disfrutando hace alguno tiempo.

Así es que, al comentar el artículo del cólega «El Pueblo» sobre la candidatura del general Mitre, para la presidencia futura, lo atacamos como un elemento de reaccion histórica, que al surjir de nuevo á la arena de las luchas electorales, viene á ofrecerse al pueblo como un giron de la bandera de nuestras guerras políticas y de tradiciones fatales.

Hablamos en tésis general.

Es por esto mismo, que hemos considerado desde el primer momento como reaccionaria y retrógrada la candidatura del general Mitre, y que su reeleccion despertando antiguos ódios y tradiciones de sangre, no haría otro cosa que, traernos males y desgracias terribles para nuestro presente y para nuestro porvenir.

¿Qué ganará nuestro país con el apoteósis en vida del general Mitre?

¿Qué objeto hay en ello?

Se pretenderá volver al poder á todos los que lo acompañaron en sus campañas políticas, á todos los que fueron sus ministros, sus consejeros y sus administradores?

No han hecho aun bastante negocio los proveedores y comisionistas de nuestros ejércitos?

Pues que, será necesario que la república argentina justifique las palabras de uno de sus mas notables escritores?—¿Hemos de marchar siempre como la mula en la atahona?

Además, que objeto hay en sacrificar el nombre histórico del General Mitre, á las exigencias de una época de reparacion absoluta, y esencialmente progresista?

El General Mitre no puede ser ni es candidato posible á la presidencia futura, su mismo modo de ser se lo impide, el largo tiempo que ha dominado en el país se lo ordena; y el sentido comun de los pueblos se lo manda y lo requiere.

Nuestro cólega «La Prensa» tiene sobrada razon cuando en su ilustrado artículo de su último número, nos dice, que convendría al pueblo ponerse de acuerdo en la eleccion de aquel ó aquellos candidatos que tuvieran mayor suma de prestigio popular y que pudieran ser considerados como mas aceptables y posibles.

Las tendencias q' espone al efecto de estas ideas, las consideramos justas y aceptables.

Su pensamiento es altamente patriótico desde que, establece como aspiracion real de los pueblos argentinos en la época que alcanzamos, el mantenimiento del órden, de la paz y de la libertad que poseemos.

Pero aunque el cólega no se decide por candidato alguno, nosotros nos avanzamos á creer que siempre estaria con nosotros respecto de la nó aceptacion de la candidatura del general Mitre, para candidato futuro.

Y es por esto que, aunque no tenemos un candidato decidido porque no creemos llegado aun el momento de agitar al pueblo en este sentido, nosotros combatimos con ardor la indicacion de la candidatura del general Mitre.

En ella, como lo dejamos demostrado, no vemos otra cosa que una amenaza, y la restauracion de muchas entidades decrépitas, agotadas y sin prestigio en el país.

En balde hemos visto que una fraccion de la juventud de nuestra capital, se ha puesto al frente de un movimiento de opinion semejante, nosotros consideramos esa fraccion como un elemento inducido y deslumbrado por la gloria de un hombre de talento y de un soldado feliz.

La fortuna de las armas en los paises como los nuestros, en la cual no ha podido disputarse otra cosa que el derecho de dominar en la patria, influir en sus actos puestos públicos, y hacer lo que llamamos gobierno, no es desgraciadamente el medio de adquirir derechos para mandar y disponer de los destinos públicos.

El general Mitre ha gobernado veinte años, ha dispuesto de la suma del poder público en todo ese lapso de tiempo, y ha sido preciso el gobierno del señor Sarmiento, para que las grandes guerras cesasen y las espatriaciones y estado de sitio, no fueran la ley del país, ó la base del mantenimiento del órden, del progreso y de la libertad.

Pero, el cambio de direccion en las altas regiones de nuestros gobiernos, promovidos por el señor Sarmiento, la separacion de un círculo que no reconocia otro orijen á la paz y á la libertad, que la existencia de gobiernos fuertes y de partido, nos han producido en tres años un cambio asombroso, una marcha distinta, una paz consolidada; y la accion de la libertad vivificante y pura, removiendo obstáculos, cicatrizando heridas y confundiendo á todos los argentinos bajo una misma bandera, y al calor regenerador y vivificante del hogar de la patria.

La resurreccion del general Mitre en el poder, seria una amenaza para el presente y el porvenir.

Y no se crea que es contra el hombre que nosotros alzamos nuestra voz y contrariamos su candidatura. Ya muchas veces lo hemos repetido, en el terreno de los grandes intereses del pais; solo el porvenir de nuestro pueblo tenemos en vista.

Pero, la candidatura del general, reaccionando contra las conquistas de la libertad adquirida, y la restauracion de un círculo enriquecido en el poder y en las grandes luchas que han ensangrentado nuestro pasado despues de una dominacion de veinte años, la consideramos funesta y contraria á nuestro destino.

Ademas, esa candidatura no tiene éco en el corazon de los pueblos, y pone en peligro el progreso y adelanto fecundo que se hace mayor de dia en dia.

Creemos tambien, que esa bandera seria, la bandera de la guerra civil y es por esto que la combatimos.

Lomas de Zamora.

El Juzgado en desquicio.

PRIMEROS PASOS DEL FISCAL DE HACIENDA DOCTOR ARECO.

Conjuntamente con la publicacion de la nota oficial dirijida al Gobierno de la Provincia, por el Juez de Paz de las Lomas de Zamora, Sr. D. Roque E. Correa, que hizo este diario, y en mérito de los graves cargos que en aquel importante documento ponia de manifiesto el mencionado funcionario, el Poder Ejecutivo se vió obligado, en fuerza de los hechos denunciados, á adoptar un temperamento espeditivo, y mandó que el Fiscal de Hacienda Dr. D Isaac P. Areco, se trasladase al pueblo de las Lomas de Zamora, para que procediera á la formacion del sumario é investigara prolijamente los hechos que se denunciaban por el Sr. Juez de Paz Correa, facultándolo para adoptar todas aquellas medidas, que á su juicio fueeen necesarias para salvar la moral de la Administracion, sériamente comprometida por la denuncia que habia dado lugar á la intruccion del sumario.

El Sr. Comisionado Dr. Areco, partió el sábado último, é inmediatamente de llegar á las Lomas de Zamora, convocó á una reunion á los vecinos mas caracterizados, á la que concurrieron los Municipales que se habian distinguido por su inasistencia, en otras ocasiones.

La reunion tuvo lugar en el Juzgado de Paz, y allí manifestó el Sr. Comisionado Fiscal de Hacienda Dr. Areco, que sus propósitos y su verdadera mision como encargado por el Gobierno de la Provincia, era inquirir los hechos graves que se imputaban al Juzgado y administracion pasada del ex-Juez de Paz D. Francisco Portela.

Que, haciéndose éco fiel de la ley y de la justicia, la haria pronta contra cualquiera de los que resultaran culpables despues de hacer el exámen debido de los libros, protocolos, etc. del Juzgado y Municipalidad.

Que á la simple vista habia encontrado ya notables dificiencias en ellas, que acusaban á la Municipalidad de no haber cumplido con los artículos 44 de la ley de ejidos y 45 que prescribe la copia de escrituras.

Que el ex-juez de Paz Portela, como la Municipalidad habian faltado, no llevando el libro de entradas y salidas que debe manejar el Municipa Recaudador.

Y por último: que tan poderosas causas lo impulsaban á nombrar una Comision del seno del vecindario reunido, que examinase todo aquello que fué del resorte del ex-juez Portela, y que seria constatado, por el mismo Comisionado.

Estos han sido los primeros pasos del Dr. Areco, como Fiscal de Hacienda en comision del gobierno, para proceder segun lo solicitado por el señor Correa y los vecinos de las Lomas, sobre los cargos que el señor Juez de Paz, hacia á su antecesor Portela.

Resultando de la averiguacion practicada, comprobada la denuncia, es de esperar que el gobierno resuelva esta cuestion con toda la energía que hechos de esta naturaleza demandan, por cuanto la moral pública lo reclama y la pureza administrativa exije poner un límite á las condescendencias inmorales.

Nos dicen que el Sr. Fiscal de Hacienda Sr. Areco, procederá con independencia y energía, no atendiendo á las sugestiones, muy conocidas, de los que están interesados en que predomine la esplotacion, que tanto favorece los intereses inmorales.

Constatados los delitos de que es acusada la administracion del ex-Juez de Paz D. Francisco Portela, esperamos que el Sr. Comisionado remitirá á la brevedad posible el sumario y antecedentes al Gobierno, para que éste los eleve al Juez competente, á fin de que los culpables sean sometidos á la accion de la justicia ordinaria.

Para la instruccion del sumario, recomendamos al Dr. Areco tenga presente los datos q' arroja la nota de los señores Horta y Bonorino y la del Juez de Paz Correa, que juntamente con aquella fué elevada al Gobierno.

Preciso es tambien que el señor Comisionado, tenga presente, que el ex-juez sumariado, inviste hoy el carácter de comandante militar, y que la moral administrativa exije que el empleado público que es acusado de graves delitos, delitos que se encuentran comprobados segun el mismo Comisionado lo ha reconocido, sea inmediatamente suspendido en el ejercicio del cargo público q' invista, para q' la justicia se haga pronta y enérgica, y no encuentre trabas tan fáciles de poner por los mandones absolutos, cuando su individualidad está comprometida en un sumario criminal, como el que nos ocupa.

Otra consideracion de gran importancia debe influir en el animo del Dr. Areco, para suspender inmediatamente al ex-juez de Paz Portela, en su caracter de Comandante de Guardias Nacionales, y es, la de que si continua en el ejercicio del empleo, muchos se privaran de declarar contra él, de temor de ser mandados á la frontera, si el Comandante, lo que no es de esperar de una justicia recta, sale absuelto.

¿Satisfará el Dr. Areco las exigencias lejitimas de la opinion, corroboradas por los principios de buena moral administrativa, suspendiendo al ex-juez de paz Portela, en su cargo de comandante militar?

Veremos que hace al respecto el Comisionado Dr. Areco.

Prometemos volver á ocuparnos del asunto, asi que el Comisionado informe al Gobierno.

Noticias del Paraguay

Segun las noticias llegadas por «El República» que fondeó ayer en balisas interiores á las doce del dia, sabemos que apesar de darse por concluida la revolucion, uno de los gefes de ella, hizo prisionera una fuerza de ciento cincuenta hombres, sorprendiéndola en un bosque, distante unas seis ó siete leguas de la Asuncion.

El General Caballero, ya no figuraba en la revolucion, habiéndose marchado para el alto Paraná.

Tanto las fuerzas sublevadas como las del gobierno, carecian de toda clase de armas, el gefe de las fuerzas brasileras prestó doscientos rifles al ministro de la guerra.

En la Comandancia Argentina hay muchos refugiados políticos á quienes el gobierno respeta por considerar aquel edificio como si fuera territorio estrangero.

En «El República» han llegado emigrados de alguna suposicion, entre ellos el administrador de rentas y el jóven Machain que lo fué durante cuarenta dias, cuya administracion dejó á causa de un disgusto que tuvo con el ex-ministro Aramburú.

Toda la familia Decoru ha emigrado ecxeptos dos que se hallan en la policia con una barra de grillos.

Parece que no cabiendo en dicho departamento los prisioneros de guerra y presos políticos, se ha tenido que reabilitar la cárcel en donde tenia Lopez asegurado á sus principales enemigos.

Por lo demas, segun estas noticias que damos, la tranquilidad de la república hermana, se mantiene y la revolucion se considera vencida en todos terrenos.

Esperamos que con la tranquilidad y las medidas importantes que el ministro Terreyra á tomado, serán suficientes á restablecer la calma y dar nueva vida al comercio.

Cuadro de Blanes

Trascribimos á continuacion la parte referente del capitulo XXIV de la obra de D. Benjamin Vicuña Mackena «Ostracismo de los Carrera,» con objeto de facilitar la inteligencia del cuadro que exhibe actualmente el pintor Blanes, y del cual tendremos el gusto de ocuparnos oportunamente.

El dia último del montonero.

«Carrera fué fusilado y sepultado en el sepulcro de sus hermanos, que habian perecido allí mismo y del mismo modo. La historia imparcial los juzgará.

(General Paz, ((Memorias póstumas, t. 2°, páj. 51.))

Entre los importantes acontecimientos que han ocurrido en este lado de los Andes, no debo omitir el de la total destruccion de las fuerzas de José Miguel Carrera, y la ejecucion pública de este hombre estraordinario. Murió con el mas heróico espíritu, pidiendo por único favor á sus vencedores el ser sepultado en la misma tumba que sus dos hermanos.»

(Comunicacion oficial del Cónsul de E. Unidos en Buenos Aires, John Forbes, al Ministro John Quincy Adams—((American State papers, t. 4°, páj. 822.))

La última noche de capilla.

Amanecia el 4 de Setiembre de 1821, y los primeros destellos del alba, penetrando al través de espesos barrotes, tenian con un ténue resplandor la celda en que dormian en paz el último sueño de la vida los tres condenados á muerte. (1) Aquel sueño era el descanso del ser físico y mortal estropeado y deshecho....Al fin los campeadores de los llanos habian traido á la jaula aquellos leones indómitos cuyos rugidos arrebatara el pampero rizando el gran oceano, como si sacudiera la crespa melena de sus ondas, y que resonara en seguida, cual éco del trueno, por entre los abismos y las crestas andinas....La batida habia sido dilatada, incansable la persecucion, terribles los asaltos; pero al fin, jadeantes y estenuados estaban ahí encorvados bajo una boveda de piedra aquellos jigantes del terror y de la gloria.

Carrera y Benavente habian, empero, depuesto su despecho y su porfiada ira cuando los hombres, tomadas ya por estos con inícuo cálculo su última cuenta, les dejaron sus horas libres para consagrarlas al que con otra especie de justicia grande y perentoria iba pronto á interrogarlos....Luego, en efecto, que puestos de rodillas escucharon con cristiano y solemne recogimiento la sentencia porque debian morir, pidieron la asistencia de un confesor, é inclinando de nuevo su frente, no ya delante de viles carceleros, sino á los piés del eterno que crió la luz y salvó al hombre, invocaron su misericordia sobre el cúmulo de sus culpas, de su ingratitud y de su olvido....Carrera, sobre todo, que era padre, que habia amado como esposo, que habia gustado alguna vez un poco de esa dicha que la divinidad ha querido santificar como uno de sus misterios con la uncion de sus inefables sacramentos, postróse penitente, arrepentido y lleno de esperanza ante el sacerdote que le asistia, (2) y repasó sus frajilidades de hombre, desde que mancebo é incauto sintió sobre su conciencia el primer aguijon del pecado. Sobre sus hechos públicos guardó al contrario un profundo silencio. No necesitaba la absolucion de lo que no era un remordimiento para sí propio, y dejaba á la posteridad aquella parte de su confesion que se referia á su vida de caudillo de pueblos, de campeon de una causa, de gefe de los montoneros (3.)

....Era, pues, lícito que ahora durmieran en paz con sus almas sanas y perdonadas, los dos prisioneros de la Pampa; y un ángel parecia mecer sus alas de blandura y de luz sobre su frente, tan leve y tranquilo era su sueño (4.)

Situacion moral de Carrera.

Al fin la aurora desató su luz, y el dia se hizo paso por el claustro de la cárcel de Mendoza al calabozo de los reos. Carrera fué el primero en despertar. Acaso soñaba con sus hijos, y el canto matutino de las aves le pareció que era la voz de sus caricias....Oró un instante con aquellas inocentes plegarias aprendidas del lábio de la madre, que el hombre jamás olvida, y que ahora en el último dia del proscripto parecian un éco de su cuna q' viniera á rodar sobre la fosa ya entreabierta.... Despertó despues á Benavente, y poniéndose ambos de pié se estrecharon con muda emocion entre sus brazos, y lloraron como lloran los valientes, sin que las lágrimas aparezcan sobre la pupila del ojo, mientras caen muchas y ardientes sobre el corazon....Así habian llorado tres años antes, en aquel mismo sitio, y en la hora temprana de su postrer dia los dos hermanos de Carrera!....Ahora pensaba él en aquellos con mas intenso amor, comprendiendo su destino por el suyo propio; y dejando que su pecho se inundara de ternura, bendecia su memoria, é invocaba sus manes como la mas dulce aparicion que su lastimada fantasía anhelara ya. ¿Porque, se decia así mismo, y mirando con tristeza á Benavente, ha de haber en el martirio esa dualidad cruel, que quita á la abnegacion su temple, y dá á la agonía del suplicio una doble intensidad? Morir le parecia un esfuerzo grande de voluntad, cuando la muerte era la estincion de la propia vida; pero morir como murieron sus hermanos, y como él mismo moriria ahora, llevando á su lado un ser de su amor, un amigo generoso, el mas fiel y el mas abnegado de sus servidores, un héroe y un hermano, cual era en verdad Benavente para él, le parecia tan inhumano, tan atroz, que se sentia abatido con aquella funesta fraternidad del patíbulo que se repetia ahora por segunda vez en el sótano de Mendoza...

Impresiones opuestas de Benavente.

Carrera, empero, habia reasumido todo su poder de voluntad, todas sus facultades de resistencia en un solo pensamiento, especie de última filosofía del dolor, en la que no hay esperanza sinó desengaño, no hay fé sinó desden. Cuando se desciñera la espada para ponerla en manos de un traidor, se dijo así mismo que hasta ahí habia llegado solamente su rol de soldado; cuando en una arenga palpitante de conviccion trazó á grandes rasgos el cuadro de su carrera política, teniendo por auditorio todo un pueblo, dió tambien por concluida su mision de caudillo, y por fin, al descubrir su pecho al ministro de su relijion, creyó dejar cumplido su último deber de cristiano. Ahora iba á ser solo un filósofo. El mundo, los hombres, el patíbulo, la humanidad, la patria, la posteridad, su hogar, la historia y su génio le parecian solo, en su inmenso desengaño, una pájina fugáz y despedazada que el soplo que llaman la vida hiciera girar en el inmenso vacío que denominan la Humanidad unos, el Universo otros. Todo le parecia ún vano nombre, una impostura pueril, y solo cuando como acaso su pupila se detenia en el estrellado firmamento donde su mirada vagaba distraida, escapada á las tinieblas del sótano por entre las hendijas que daban entrada á la primera luz, creia ver la enseña de la Omnipotencia, y entonces se juzgaba un átomo de vida que otro átomo bastaba para anonadar....Carrera era en su última hora tan horrendamente desgraciado, que necesitaba olvidarse de su humanidad para no sentirse perdido..

Su compañero Benavente se encaraba delante de la muerte con otro ceño y otro presentimiento. Para él, el patíbulo era como el filo de un sable ó la metralla de un cañon: el banco seria solo una descarga de fusiles, y segun él, para ser pasado por las armas no se necesitaba ni uniforme, ni rubor, ni frailes, ni verdugo, se necesitaba una sola cosa: el valor del soldado y acordarse de Chile....Y este recuerdo y aquella bravura inmortal sobraban en el alma del magnanimo campeon para no sentirse del todo sereno y confiado. Esperaba esta vez la última hora como habia esperado otras veces la señal de marchar al at que tocando los clarines y agitando los sables; y ahora mismo todavía, en estos postreros y solemnes momentos, llevaba su mano con cierto gozo á los grillos que trababan sus piés, porque le parecia sentir en su tacto algo como el acero de la espada....

Carrera iba, pues, á morir como un filósofo; Benavente como un soldado, y mientras cambiaban, el uno su ecepticismo y el otro su denuedo en un diálogo de imágenes grandiosas y de palabras altizas y varoniles, el tercer compañero de capilla, el desgraciado coronel Alvarez, estenuado por sus años, sus fatigas y sus pesares recientes, se acercaba á ellos, novedoso, como para empapar su alma desfallecida, y llenar su mente vacía, con la irradiacion ardiente de aquella última plática de los héroes. El pobre hombre iba á morir casi sin comprenderlo él mismo, pues solo recordaba que habia peleado y que habia sido leal á sus compromentimientos con un gefe que le habia alistado en sus banderas.

Preocupados en su mútua plática, los condenados á muerte habian visto correr las primeras horas de la mañana, y ya sonaban las nueve en los campanarios del pueblo sin que hubiesen hecho los últimos preparativos de su jornada al patíbulo. Acaso pensaban que seria muy breve y rápida tarea el saltar del calabozo al banco, despues que era su costumbre el medir los dias por el número de las leguas del desierto....

Carrera escribe su último adios á su esposa.

Carrera apartó, sin embargo, por un instante de su corazon la banda de yelo que lo ceñia, y tomando la pluma dejóla por un instante respirar su último aliento de ternura en estas palabras que no alcanzaria sin embargo á terminar:

«Sótano de Mendoza, Setiembre 4 de 1821, 9 de la mañana.

Mi adorada, pero muy desgraciada Mercedes: un accidente inesperado y un conjunto de desgraciadas circunstancias me han traido á esta situacion triste. Ten resignacion para escuchar que moriré hoy á las once. Sí, mi querida, moriré con el sol pesar de dejarte abandonada con nuestros tiernos cinco hijos en pais estraño, sin amigos, sin relaciones, sin recursos. Mas puede la Providencia que los hombres....»

Visita del aficial Olazábal

Una visita que le mostraba un semblante risueño interrumpióle en aquel instante. Era el oficial de la guarnicion de Mendoza D. Manuel Olazábal (el mismo que habia sorprendido Aldao en Corocorto, y se habia batido despues en el Médano (5) mandando el ala derecha de los mendocinos) que venia apresuradamente á participar á los reos una súbita esperanza de salvacion.

Algo de estraño acontecia en aquel momento en la ciudad, y aunque el emisario de clemencia que se presentaba en la capilla de los reos no podia insinuar sino una vaga esperanza, Carrera dióle paso en su corazon, y añadió á la carta en que se despedia de su esposa esta posdata: «No sé porqué causa se me aparece como un angel tutelar el oficial Olazábal con la noticia de que somos indultados, y vamos á salir en libertad con mi buen amigo Benavente y el viejito Alvarez que nos acompaña....» (6)

Indulto de Benavente.

Pocos momentos despues, presentóse, en efecto, el fiscal Cabero en la puerta de la capilla, y leyó en alta voz una esquela que el Gobernador Godoy Cruz acababa de escribir en una tira de papel, y que estaba concebida en estos términos:

«Mendoza, Setiembre 4 de 1821.

«Se suspenderá la ejecucion del coronel prisionero D. José María Benavente hasta nueva disposicion. Hágase saber á quien corresponda, y por los conductos respectivos.

Godoy Cruz.

Atónito quedó Benavente al oir aquel decreto de perdon, cuando ya su alma intrépida se sentia casi habituada á la resolucion de morir. Lanzó una mirada ardiente y escrutadora sobre su compañero de capilla, como interrogándole sobre si aquel indulto era para ambos un bien ó un tormento, y si en realidad no seria mas cruel separarse delante del patíbulo que morir el uno junto al otro. El generoso camarada de Carrera sintió lo primero al verse esceptuado en la última hora por un perdon que humillaba en cierta manera su gloria de soldado, y echaba un velo sobre aquella amistad magnánima que ató su destino al de su jefe.

Mas tarde ha contado él mismo, en efecto, que estuvo á punto de llamar de nuevo al fiscal para protestar de un indulto que él no habia pedido y que desdeñaba, si era solo una cruel é inoportuna excepcion (7).

Pero Carrera sintió solo una emocion de gozo al saber que su amigo no iba ya á morir. Durante su cautividad, el noble caudillo no esperimentaba, en efecto, un pesar mas hondo que el contemplar la suerte de los hombres que se habian perdido con él por ser leales á su causa, y toda su solicitud, su mas íntima sensibilidad habia estado consagrada á tributarles un último agradecimiento y á ofrecerles sus mas eficaces consuelos. Carrera habia desdeñado el decir una palabra de sí propio á todos los que una insinuante compasion arrastraba á su calabozo, pero habia hablado sin cesar de la desgracia de sus compañeros, del dolor de sus familias, de la inutilidad de su sacrificio, y reasumiendo sobre sí solo la responsabilidad de todas las acusaciones, protestaba de las sanas intenciones de los otros, y vindicaba la conducta de éstos á costa de la suya propia. Aquel perdon del mas querido y del mas fiel de sus amigos levantó, pues, de su alma un peso de dolor que le agobiaba, y estrechó á Benavente entre sus brazos exhortándole á la vida con esas palabras de tierna elocuencia que son el adios de los calabozos.

Hablóse con emocion de lo poco suyo que aun le quedaba en la vida, que era su esposa y sus hijos; le recomendó el rescatarlo de la horrenda situacion en que jemian, de esforzarse porque se les restituyera su patrimonio en Chile, de velar por la educacion de sus hijos y enviar al infante que acababa de nacerle á Estados-Unidos á nutrir su alma tierna con los grandes principios de aquella sana libertad que él amó, y entre los hombres virtuosos que guardarian aun con respeto su memoria....y dando por último á su pecho toda la espansion que su intenso dolor le arrancara, quiso decirle que le hacia el heredero de todo lo que su amor le conserbaba en la tierra....Benavente comprendió cuánta ternura cabia en aquella insinuacion...Su amigo queria hacerle mas aceptable la herencia de paternidad que le legaba como una responsabilidad, dándole un título á ocupar, junto con su memoria, el corazon de la que amára como la madre de sus huérfanos hijos.. Una tradicion íntima y sagrada ha conservado á la historia aquel secreto de una última confidencia, que fué el único testamento del General Carreras, pues al morir no tenia más bien que la cabaña prestada que albergaba su familia.....

Sentimientos de Benavente al recibir el indulto, y empeños de que se habia valido Godoy Cruz y el vecindario para obtenerlo.

Entre tanto, ¿á qué se debia aquel acto de clemencia que habia cambiado tan inesperadamente la escena de silenciosa resignacion que tenia lugar en la capilla? Era que el Gobernador Godoy Cruz, hombre ilustrado aunque severo, que habia sido condiscípulo de Carrera en las aulas de Chile, y que le profesaba como apesar suyo una irresistible admiracion, quiso hacer en la noche del dia, en que confirmó la sentencia del Consejo de Guerra como gobernador de la provincia, un último esfuerzo extra-judicial y humanitario para salvar á los reos. (8)

Envió á consecuencia al iracundo y seváltico Gutierrez, (9) una diputacion de respetables vecinos, á cuya cabeza iba sutanciano padre D. Clemente Godoy, el decano de los patricios de Mendoza. Pero el inhumeno vencedor del Médano dió vuelta la espalda á estos emisarios de clemencia, como lo habia hecho por la tarde con los vocales del Consejo.

Agotado todo recurso, é inhabilitadas ya todas influencias por el brutal desprecio del arriero-general, vínose, sin embargo, á la mente del angustiado hermano del coronel Benavente D. Juan José, que hemos dicho se habia casado en Mendoza y establecídose allí como comerciante, el impetrar la gracia de su hermano por medio de una comision de las mas respetables matronas de Mendoza, que vestidas de riguroso luto solicitaron, ya tarde de la noche, ser conducidas á la presencia del implacable sayon, árbitrio supremo de vidas y muertes en aquel instante. Y no oyendo éste, ahora, que se pronunciase el nombre de Carrera, y como por una concesion de fastidio y de desden contestó que si las mujeres lo querian se podria perdonar á Benavente. Esta gracia era, pues, lo que habia dado origen al decreto de indulto que hemos visto se notificó á los reos en la mañana del dia de la ejecusion.

Última confidencia de carrera á su compañero de prision—escribe recomendando á su familia.

Sereno ya Carrera, y agradecido á la Providencia que le deparaba un padre á sus hijos y un compañero á su esposa en aquel mismo hermano cuya inmolacion iba á serle tan amarga, púsose de nuevo á consignar los últimos encargos y los últimos votos de su tierna solicitud, escribiendo á un antiguo y probado amigo esta lastimosa esquela que nos ha conservado el acaso:

« A las 11 del 4 de Setiembre de 1821, en la cárcel de Mendoza.

Sr. D. Francisco Martinez Nieto:

Hoy, antes de las 12 seré víctima en la plaza; fuí entregado por mis soldados despues de la derrota del 31. Apenas me dejan tiempo para recomendar á Vd. mi desgraciada familia, aislada y sin recursos, en un pais desconocido, con cinco tiernos hijos; toque Vd. todos los recursos imaginables para atenderla y consolarla, hable Vd. á todos los amigos, hágala conducir á Montevideo, y de allí, si hay permiso, á su pais, donde quizás consiga la devolucion de sus intereses, á cuyo fin voy á escribir en este....»

El desdichado padre iba á añadir sin duda la palabra *momento*, cuando llegó para él el último de su existencia...La mano de la muerte atajó la mano del reo. El Alcaide de la cárcel, que era un chileno conocido con el apodo de *Coro-corto*, presentándose á la entrada del sótano, y corriendo el pesado cerrojo que lo guardaba, venia á decirle que el camino del banco estaba ya espedito...

Condenados á muerte salen al suplicio.

La comitiva funeraria púsose al instante en marcha.

Precediala aquel valiente mancebo penquisto llamado Monroy, que quitó la vida de una lanzada al General Moron en la batalla del Rio 4°, y que descubierto entre los prisioneros del Médano por la chaqueta galoneada del General mendocino, que él llevaba como legítimo despojo de guerra, fué condenado á morir por una simple órden verbal del vencedor.

Seguíale el coronel Alvarez, turbado un tanto por las emociones humanas que agitaban su ya decrépita naturaleza. El viejo miliciano se esforzaba, sin embargo, en encontrar resignacion recitando las oraciones de la iglesia católica, que tanto confortan á los creyentes en su hora postrera. Carrera debia ser el último en salir y aprovechando aquel instante de sobresalto y confusion en que se organizaba el fúnebre convoy, escribió furtivamente en un fragmento de papel con un trozo de lápiz este postrer adios al mundo y al deber: ......*«Miro con indiferencia la vida. Solo la idea « de separarme para siempre de mi adorada Mer- « cedes y de mis tiernos hijos, despedaza mi corazon. « Adios! adios!* » Y escondiendo bajo la tapa de su reloj aquellas cifras, como si quisiera ocultar una última debilidad arrancada por la tierra, acercóse á Benavente, y con una mirada en que se diseñaba la emocion de un sublime esfuerzo, tendióle la mano....Y al apartarla de nuevo, cual si la existencia de aquellos dos infortunados amigos se despedazara dentro de sus pechos, las barras de los grillos resonaron dentro de sus férreos anillos con la convulsion de un dolor hondo é inmenso. ....(10)

En un instante mas, Carrera estaba en el pórtico de la cárcel, que se abre sobre la plaza pública.

Actitud del Pueblo.

Acababan de sonar las 11 en los campañarios de la ciudad. Era una mañana despejada y hermosa, fresca con la brisa de la primavera, brillante como el sol que al en umbrarse por encima de las Pampas venia bañando de luz las perspectivas. No era ya la hora sombría, ni el solitario recinto, ni el turbado afan de los sayones que acompañaron el suplicio de los primeros Carrera.—Un inmenso tumulto se agolpaba al contrario en aquellos momentos por todas las boca-calles que dan acceso á la plaza, en la que estaba tendida á lo largo de sus cuatro costados una hilera de infanteria, mientras que los escuadrones vencedores en el Médano formaban á retaguardia en dobles columnas.

El populacho ávido y febril se introducia por todas partes en el estrecho recinto que dejaba libre la tropa, mientras que las familias principales de Mendoza se ostentaban sobre las azoteas que formaban el marco de la plaza, cual si asistieran á una espléndida fiesta. La torre de San Francisco, opuesta á la cárcel en el costado occidental de la plaza y de la Matriz, que forma su ángulo al Sud en aquella misma línea, parecian como si estuvieran vivas con los enjambres de gente que se estrechaban hasta en las cornisas mas débiles y salientes de su estructura.

Era aquel en verdad un espectáculo raro y melancólico. Todo un pueblo queria ver morir al Montonero cuya fama ponderada fuera antes su terror, y ahora su cruel regocijo despues de la victoria.

Hubo en este dia algo de la arena de Roma, y aquel pueblo de los Andes parodiaba sin saberlo las fiestas predilectas del pueblo-Rey cuando aplaudia con entusiasmo al Gladiador herido de muerte, que sabia caer con gracia en el sangriento anfiteatro....Ay! De la soberbia Roma solo queda hoy en pié aquel *Coliseo* cuyas altísimas murallas desbordaron de sangre; y cuando el moderno viajero se acerca meditabundo á contemplar sus ruinas al claro de la luna silenciosa, parécele ver la sombra de Neron que guarda el lúgubre recinto ....Mendoza tuvo tambien su Neron, y en aquella misma plaza que se ostentaba ahora engalanada como en un aniversario de entusiasmo nacional, se oirian mas tarde las descargas de los fusilamientos de sus propios hijos, y los gemidos de los que caian bajo el puñal del fraile Aldao, el Neron argentino como Rosas fué el Tiberio....Tristísimo encadenamiento de las pasiones que rompen la valla de la justicia y pasan por la historia de los pueblos, como una rafaga de maldicion y de ruinas!

Contrastaba con el tumulto de la plaza pública, la actitud serena, la planta reposada y el apacible rostro de la víctima ilustre en que todas las miradas se fijaban con involuntaria conmocion.

Carrera ya no era el montonero de las Pampas en presencia de la poblacion de Mendoza: era el Dictador de Chile y Buenos Aires que iba á morir delante de la posteridad, digno de su fama.

Los ojos ávidos que encudriñaban su último pensamiento se bajaban con respeto al encontrar los suyos, y los gestos irritados que lo amenazaban al pasar, íbanse cambiando al contemplarle con melancólica espresion, cual si se reflejase en ellos la tranquila impasibilidad del grande hombre que iba á sentarse en el banco de los asesinos..........

Un confuso bullicio agitaba la muchedumbre cuando el séquito de los ajusticiados asomó por el pórtico de la carcel. Prolongóse todavia un momento, y la comitiva se detuvo. El soldado Monroy (11) que marchaba el primero, desconcertado al ver el inmenso gentio q' inundaba la plaza, se sintió desfallecer y perdió un instante el sentido. Era la vida física, prepotent por el vigor de la edad, la que se sublevaba en él, arrollando el espíritu atrevido pero bisoño é inculto del valiente mancebo. Recobróse, empero, y el cortejo prosiguió su marcha. Carrera que habia preguntado la causa de aquel retardo, se limitó á decir: *Estraña flaqueza en un muchacho tan valiente en la pelea!*

Alverez seguia á Monroy. El pobre maestro de posta de Fraile Muerto se encaminaba al suplicio con la mortaja del católico envuelta sobre su pecho —besaba con efusion el crucifijo que le presentaba su confesor, y repetia con él con voz entrecortada las plegarias del bien morir. El conturbado anciano parecia haber entrado ya á cumplir su condena de purgatorio, á que iba sentenciándo e á cada paso el recoleto que le asistia, y en cada una de sus miradas parecia pedir á los asistentes un *padre nuestro* y un *ave maria* para su pobre alma destinada .....El soldado y el hombre de la Pampa habia sido cambiado en las horas de capilla por la palabra fervoroso de los ministros, en el humilde creyente que gime y reza.

El general Carrera marchaba en pos del maestro de posta. Un profundo silencio sucedió al murmullo de la agitada muchedumbre, cuando descendiendo de los arcos de la cárcel apareció sobre la plaza. Iba vestido como en los dias de sus victorias, con su traje favorito de ginete. Ceñia su cintura, vistiendo su antiguo traje de húsar, esto es, la misma chaqueta bordada de paño verde que llevó en la jornada de la Cañada de la Cruz, pantalon de paño, con bota ceñida desde la rodilla, chaleco blanco con botones de metal, ojaldados hasta el corbatin, gorra redonda de campaña, y una limpia y elegante manta blanca de lana bordada con una orla de diferentes matices.

Su rostro respiraba una serenidad á la vez altiva y resignada. Su bella cabeza de cuya frente erguido comenzaban á despoblarse los negros cabellos dando á esta mas atrevimiento y mas relieve, parecia armonizarse en su gracia y bizarria al resto de su figura que era airosa sin ser esbelta, teniendo en todos sus movimientos, sobre todo cuando se ostentaba á caballo, todo el garbo cortesano del gran mundo y la flexibilidad del apuesto jinete junto con la planta verdadera del soldado. Sus ojos negros y ardientes miraban con indecible seduccion mientras que su boca grande y espresiva, señal caracteristica de familia, le daba en esta vez cierto aire de bondadosa impasibilidad.

Tal se encaminaba Carrera hácia el suplicio, y sin los pesados grillos que trababan sus pasos (12) hubiera parecido que el bizarro sargento mayor de *Húsares de la Concordia* de España, salia en aquel momento de su cuartel á montar á caballo para mandar la parada de su rejimiento. Y en efecto, como si el espectáculo de armas que contemplaba reanimase un instante su espíritu militar, volvióse al oficial que iba á su retaguardia, y un tanto sorprendido díjole: *¡Cómo han podido Vds. formar un cuadro tan grande!*

En aquel mismo momento oyóse en el balcon de la sala de Cabildo, que como antes dijimos es la galeria superior de la cárcel, la voz aguda de una mujer que proferia algun denuesto. Era Da. Juana C...., la misma dama que habia tirado los bigotes á Benavente (13) y que ahora apostrofaba á Carrera diciendo en alta voz: *Ahí va el montonero! ....Facineroso!....Ladron chileno!....Asesino de Moron!*....Carrera al oir esto volvió el rostro y con voz clara y altiva dijo estas palabras: *Pueblo bárbaro! Dónde se ha visto que las señoras se presenten de esta manera en tales espectáculos?* Y como el padre Lamas que le asistia quisiera calmarlo, amonestándoles sobrellevara aquellos sufrimientos con cristiana resignacion, sacudió los hombros, y se contentó con decir: *Marchemos padre!*

Mientras el sacerdote recitaba sus rezos con piadoso fervor al lado de Carrera, éste se avanzaba sereno á lo largo del cuadro de tropas, dominando con su mirada grave y apasible el trasporte febril con que le contemplaba la muchedumbre.

Cuéntase que aún se sonrió al ver que un pilluelo le sacaba la lengua; y al mirar de cerca á un jóven oficial de caballeria, á quien habia conocido casi niño á su paso por Mendoza en 1814, y que formaba ahora al frente de un escuadron, hízole con agrado una insinuacion de saludo, que el militar contestó con su espada. Este oficial era el comandante D. Juan Rosas, quien nos ha referido 35 años despues, y sobre los mismos sitios, la mayor parte de los incidentes de esta jornada del patíbulo.

Incidentes que tienen lugar hasta que es fusilado.

Al fin, los reos haciendo el circuito de la plaza, llegaron al sitio donde estaban clavados contra un muro los tres bancos de la ejecucion.—Era el mismo puesto donde habian sucumbido los hermanos de Carrera, y éste como si conversára con sus sombras, y creyera tenerlos á su lado, cual en mejores dias, miraba los tres bancos como el altar del martirio que iba á segar sus tres existencias á la vez.—Un soplo de la inmortalidad en que habitaban los séres de aquel amor, parecia iluminar con un reflejo de eterno descanso la frente del hermano de Luis y Juan José Carrera.

Al sentarse en el banco Alvarez y Monroy solicitaron reconciliarse, y se pusieron de rodillas delante de sus confesores.—El buen recoleto, que estaba al lado de Carrera, insinuóle con respetuoso ademan aquel ejemplo de humildad y espiacion cristiana, por si él tenia algo que revelarle aun de sus faltas íntimas; pero Carrera díjole solo con suave acento:—*No, mi padre, á Dios lo tengo en mi corazon, no en los lábios*, y como impaciente de la demora, volvióse con viveza á hablar al mayor de plaza, á cuyas órdenes estaba el piquete de tiradores, que era el famoso y valiente Cristóbal Barcala, negro esclavo que habia sido de un escribano de este nombre. Saludáronse ambos con cortesía, y Carrera que conocia al hidalgo africano, díjole que á él solo iba á pedirle un último favor.

Era este el que le permitiese morir de pié, sin que se le vendaran los ojos, y dando él mismo las voces de mando á los tiradores. Barcala contestóle que lo primero se lo concedia con satisfacion, pero que lo último era un deber tan privativo suyo como mayor de plaza, que no podia acordárselo. *Al menos*, le replicó entónces Carrera, *escoja V. los mejores tiradores y dígales apunten donde yo ponga mi mano.* (14)

Dijo, y dirigióse al banco con paso sereno y mesurado. Despojóse de su manta que le embarazaba, y hubiera esquivado la punteria de los tiradores, y la entregó al buen padre Lamas junto con su reloj, en cuya tapa estaba escondido, como dentro de su pecho, el última adios que habia escrito al salir de la capilla. Dióle las gracias por sus últimos servicios, y le suplicó entregára aquel'a prenda á la madre de su infeliz esposa, rogándole al mismo tiempo se apartára á un lado porque ya iba á morir.

«En aquel momento, (15) dice un oficial europeo que se encontraba entonces en Mendoza, oyó Carrera que alguien pronunciaba su nombre con emocion: levantó la vista y vió que una señora á quien él habia conocido, llevando su pañuelo á los ojos, se inclinaba para saludarlo.» El ajusticiado levantó airosamente su gorra y con un aire tranquilo y desenvuelto retornóle su saludo. Así la última manifestacion que aquel espíritu altivo y desengañado rindiera, á la vida no seria ya ni un pensamiento ni usa emosion....Y de esta manera el itinerario de la muerte del gallardo húsar de Chile que habia comenzado por el sarcasmo de una mujer, vino á terminar en las lágrimas de otra...... Raro y estraño episodio del patíbulo!

Todo estaba ya listo en aquel instante...Carrera se puso de pié delante del banco, y apartando con indignacion al verdugo que se acercaba á vendarle los ojos, y á quien Barcala, que habia hecho adelantar cuatro tiradores, obligó á retirarse con una impaciente mirada, colocó con sublime reposo la mano derecha sobre su corazon, y fijando en las cumbres nevadas de los Andes, que se ostentaban á su frente esplendorosas con la luz de la mitad del dia, una mirada de supremo adios en que parecia decir á aquellos jigantes de granito fueran testigos de que moria grande como ellos, entregó á su Dios su pensamiento, su génio, su amor, su nombre, su destino y su inmortalidad...

Oyóse entonces un redoble de tambor....Los tiros habian partido....y el cadáver del héroe cayó de bruces sobre el suelo maldito de tantos martirios....Ninguna de las cuatro balas se habia perdido, atravesándole dos el corazon, y despedazándo el rostro las otras, sin dar lugar á la agonía.

Dos descargas siguieron, y el drama sangriento de la Pampa terminó aquí....El primero y el último de los Montoneros, el gran Carrera, su ilustre caudillo, y el adolescente Monroy, héroe casi niño, habian dejado de existir!...

(1) Carrera, Benavente y Alvarez.

(2) D. José Benito Lamas, franciscano en aquella época.

(3) Conversacion con el Coronel D. Juan Rosas en Mendoza 1855 Esta misma esplicacion hizo á este caballero, digno de toda fé, el padre Lamas que fué el confesor designado á Carrera, y que tenemos entendido habia sido el mismo que él solicitó por ser el confesor de su suegra Da. Rosa Valdivieso, que residia entonces en Mendoza. Parece que este sacerdote le acompañó al suplicio.

(4) Fuimos informados, en efecto, en Mendoza de que durante su prision, Carrera y Benavente dormian con la mas profunda tranquilidad hasta en la madrugada del mismo dia de la ejecucion.

(5) "La punta del Médano" es el nombre del lugar en que Carrera fué vencido por los mendocinos el 31 de Agosto de 1821.

(6) Esta carta se conserva en la familia de Carrera en Chile.

(7) Conversacion con el coronel D. Lorenzo Luna, á quien Benavente refirió varias veces esta escena, cuando era intendente de Coquimbo en 1832.

(8) Aquí hay una nota del autor disculpando á Godoy Cruz, de la responsabilidad, q' solo atribuye á Gutierrez.

(9) Gutierrez era el gefe de las armas, y el vencedor en la Punta del Médano.

(10) El coronel Benavente contrajo con las ansiedades de aquel terrible dia principalmente una aneurisma crónica al corazon, de la que murió mas tarde. A los pocos dias del suplicio de Carrera, fué enviado á Chile cargado de cadenas, y despues de una prolongada prision en Santiago, salió desterrado por O'Higgins al Brasil.

(11) Monroy no figura en el cuadro de Blanes, porque ocupó otro calabozo.

(12) La barra de grillos pesaba veinte y seis libras, segun el autor de la narracion. ( )

(13) Cuando este entraba como prisionero á la ciudad de Mendoza,

(14) Conversacion con el Sr. D. Domingo Godoy á quien lo contó en Mendoza así el negro Barcala.

(15) El Teniente Yates que hemos citado en otro lugar.

Noticias de Europa

Suiza

—El *landreth* del canton de Glaris ha aceptado dos proyectos de ley importantes: uno por 74 votos contra 11 y 15 abstenciones: uno es relativo á la organizacion completamente nueva de las escuelas primarias; el otro tiene por objeto la reforma general del sistema tributario.

En cuanto á la gran cuestion religiosa, el Gran Consejo Federal ha aprobado definitivamente por 76 votos contra 8 la ley que dispone que los cargos eclesiasticos sean de eleccion popular. Hé aquí el texto de la ley:

«Art. 1º. Los curas y vicarios pagados por el Estado serán nombrados por los ciudadanos inscritos en los registros de los electores cantonales. Se an revocables.

«Art. 2º. El *obispo* diocesano, reconocido por el Estado, puede solo, en los límites de la ley, hacer actos de jurisdiccion y administracion episcopal. Si el obispo diocesano dá, bajo su responsabilidad, sus poderes ó una delegacion de su autoridad á un mandatario, éste habrá de ser aceptado por el Consejo de Estado. El asentimiento del Consejo de Estado, podrá sin embargo, retirársela.

«Las parroquias católicas del canton deben formar parte de una diócesis suiza. Su residencia no podrá establecerse en el canton de Ginebra.

«Art. 3.° La ley determina el núm. y la circunscripcion de las parroquias, las formas y las condiciones de la eleccion de los curas y los vicarios, el juramento que han de prestar entrando en funciones, el caso y modo de su renovacion, la organizacion de los consejos encargados de la administracion temporal del culto, como tambien de la sancion de las disposiciones legislativas que con todo esto se relacionen.

Art. 4.° Quedan abrogados los artículos 130 y 133 de la Constitucion de 1847, y generalmente todas las disposiciones contrarias á la presente ley.

Rusia.

—Siguen activamente los grandes preparativos para la espedicion de *Khiva*, siendo por lo mismo completamente falsa la noticia corrida estos dias, de que se habia abandonado esta empresa militar por efecto de la sumision de Khiva.

Háblase con insistencia de un tumulto que simultáneamente ha estallado en las provincias de Pedolia, Volhynia y Ukrania. Tales noticios son de orijen austriaco, debiendo notarse que la prensa de Viena suele estar bien informada de los sucesos del imperio moscovita.

Se ha reunido una comision ruso-alemana en la Kunamüble para examinar un delicado conflicto sobre violacion de fronteras y consignar maduramente a cual de las dos naciones interesadas debe imputarse la falta. Los comisionados rusos con el general Hahn; M. Krulon gefe del distrito aduanero y Mr. Klecker gefe de la brigada de guarda frontera. Por parte de la Alemania toma parte en los trabajos de la comision el landrath Mr. Solger.

Inglaterra.

En la Cámara de los Comunes absorve la atencion un proyecto de ley bastante importante y sostenido por lord Elhio, sobre la conservacion y reparacion de monumentos artísticos ó históricos.

En Irlanda el Senado de la Universidad de Dublin ha adoptado una peticion al Parlamento solicitando el rechazo del proyecto que cambialas bases de la instruccion superior en Irlanda.

Por las noticias de Calcuta se sabe que son satisfactorios los trabajos de la demarcacion de fronteras en el Afganistan. El virey ha recibido solemnemente al enviado de Kashgar. Participan ademas que el Kan de Bodak considerándose amenazados por los afganes, ha celebrado un convenio con el padicha de Chibral, situado en la region meridional del Hymalaya y pide en caso de necesidad el socorro del soberano de Kashgar Jacoub Beg.

Alemania.

El *Reichtanzeiger* (diario oficial del imperio) publica un real decreto que deroga el párrafo 2.º del art 28 de la Constitucion del Imperio, el cual previene que en las deliberaciones sobre asuntos que no interesen al imperio en general, no se computaran mas votos que los de los representantes de aquellos Estados federales á quienes tal negocio interese.

Segun el boletin médico que se publica en Stutgart, la salud de la reina madre de Wurtemberg, ha mejorado,

Alemania.

Un telégrama llegado hoy á Paris asegura que la cámara de diputados de Prusia ha terminado la segunda lectura del presupuesto, el cual ha sidó aprobado de conformidad con las proposiciones de la comision informante.

Grecia.

Los célebres MM. Roux y Serpieri, el primero francés y el segundo italiano, propietarios de las minas de Lauriun, que dieron orijen al conflicto franco-italiano helénico, han vendido dichas minas con todos sus instrumentos y máquinas á la sociedad Syngros por el precio de 12 millones 500 mil francos.

Holanda.

En la segunda cámara M. Biusée ha interpelado al gobierno sobre los acontecimientos de Sumatra. En contestacion el ministro ha declarado que el gobierno no quiere politica agresiva, pero sí el sostenimiento de su autoridad y el respeto á los tratados. El vice-presidente del consejo de las Indias ha sido enviado á Atchue con fuerzas considerables á fin de conseguir un arreglo.

No salen por ahora tropas de Holanda, pero se está acelerando la marcha de dos navios de guerra con rumbo á la India.

Austria

Un telégrama de Pesth participa que la cámara de diputados ha aprobado la proposicion de Mr. Irauvi pidiendo que á la mayor brevedad presente el gobierno un proyecto de la ley concerniente á la libertad religiosa y al establecimiento del matrimonio civil.

Portugal

La opinion pública sigue agitada por los acontecimientos realizados en España. Los navios de guerra ingleses *Sultan y Minotauro* han salido de Lisboa para Vigo. El *Azincourt* y el *Hércules* que formaban parte tambien de la escuadra inglesa del Tajo, continúan en Lisboa. Las noticias de Loanda indican que se ha restablecido la tranquilidad. En Lisboa se hacian manifestaciones relativas á los asuntos de España como las que ha habido en Oporto y Coimbra.

Dinamarca.

La comision competente del folkething ha presentado el dictámen final sobre la ratificacion de convenio monetario escandinavo; en consecuencia es casi segura la adopcion de estas conclusiones por parte del rigsdag.

Campo Neutral

Instruccion primaria

Interesados como argentinos que somos, en esta cuestion de alta trascendencia para nuestro pais, hemos venido observando imparcialmente y en silencio el debate que se ha suscitado con motivo del programa de instruccion primaria presentado á la Municipalidad por D. Cárlos Encina y aceptado, sin ser leido, por la Corporacion.

La redaccion de «La Tribuna» en una serie de artículos sensatos y serios ha mostrado toda la monstruosidad de ese programa.

Con un patriotismo digno del mas alto elogio ha protestado contra la aceptacion de un programa que, con la careta de *magnífica reforma*, venia á esterilizar las fuerzas vivas del espíritu de los hijos de esta tierra.

Un instrumento ciego del Sr. Encina, ó un maestro de escuela apasionado, ó un no sabemos quien será, ha escrito en el *Nacional* y en la *Nacion*, sendos artículos que parecian tendentes á defender el programa, pero que en realidad solo se dirijian á injuriar al que en «La Tribuna» habia tenido el *atrevimiento* de hacer una sabia, autopcia de eso que, quizá por mofa, han dado en llamar *programa graduado*.

Nos ha chocado el ver que un escritor juicioso como el de «La Tribuna» se ocupe en contestar los artículos chavacanos y groseros de *El Nacional* y *La Nacion*.

Convencidos de que el escritor de «La Tribuna» no aceptará el debate al terreno que *esos maestros* quieren llevarlo, venimos á la prensa á hacer la siguiente declaracion:

Como Argentinos, estamos tan interesados como cualquier otro en la cuestion de instruccion primaria en nuestro pais; pues es su vida, su porvenir, su todo.

Como hombres, estamos interesados en el triunfo de la verdad y de los principios, sobre las pasiones y los instrumentos de un empleado á sueldo tambien.

Teniendo ante nosotros la perspectiva de este doble interes y simpatizando en un todo con las ideas sabias y patrióticas de «La Tribuna» á este respecto, venimos á declarar que aceptamos el debate en el terreno á que *ese* que se firma *el mismo*, provoca al que ha analizado el programa estúpido del Sr. Encina; pero, imponiendo antes las siguientes condiciones.

1.º Ese, cuyos artículos torpes y brutales hacien á *maton*, nos ha de presentar patente limpia de hombre honrado, condicion indispensable para que un hombre de dignidad entre á tratar cuestiones en que entren las personas.

2.º Una carta blanca de la *decencia* de su vida; y alguna papeleta que justifique que sabe algo mas que la estupidez que ha mostrado en sus artículos, donde contestaba con un insulto soez á una indicacion sujerida por el conocimiento y el estudio.

Si así le conviene y se siente capaz de presentar los certificados que le exijimos, baje en buena hora el Sr. *mismo* al terreno de la prensa; y sinó, á su escuela.

Ecos del dia.

Felix M. Brizuela—Hemos recibido en nuestro un despacho folleto de este Sr., por el cual se defiende de una acusacion ante el Jurado hecha por el señor A. C. Cambaceres y por considerar este último abusivo de la libertad de imprenta un artículo suscrito por el Sr. Brizuela.

Este folleto lleva por título «El Jurado, el pueblo y sus mandatarios.»

Las palabras con que este Sr. dedica su folleto á sus amigos son las siguientes:

AL PÚBLICO Y Á MIS AMIGOS.

La salud ó decadencia de un Pueblo consiste en su poder moral de reaccion contra toda violencia al derecho, que es violencia al honor; ó en la resignacion moral, que es la verdadera semilla de las tiranías individuales ó colectivas

La reaccion contra toda injusticia, es la reaccion de la salud; porque si todos reaccionasen aquella desapareceria. El que la sufre en silencio, lleva el contagio de la servidumbre á los demás.

Es un acto de higiene social, estirpar esos hechos entregándolos al escarpelo de la opinion pública, para que no se repitan.

Yo descargo mi conciencia de este deber, para que mi tolerancia, no sirva de precedente, ni eslabon de la opresion de nadie.

Que cada uno haga lo mismo, y cada hombre de esta tierra será soberano en el trono de su derecho.

Felix M. Brizuela.

Cumplimos con el deber de dar la noticia del folleto del Sr. Brizuela y en oportunidad volveremos sobre este asunto.

Fiebre amarilla—Publicamos á continuacion el telégrama recibido ayer en la Municipalidad de Montevideo.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad

El sábado 10 enfermos nuevos y 4 defunciones, ayer veinte y un atacado y doce defunciones, hoy hasta la 1 van ocho fallecidos.

El Teniente Bravo—Ayer marchó este distinguido oficial en el vapor «Almirante Broun» en comision del Superior Gobierno, al mando de 40 hombres de su batallon.

Deseamos al veterano del Paraguay buen éxito en su mision.

Beneficios—Las empresas de los Teatros Alegria y Variedades, han contestado á la nota que les dirijió la Comision de Auxilios á las provincias solicitando un beneficio, accediendo á dicho pedido.

Era de esperarse esta conducta de parte de personas tan respetables como son las que componen las empresas de ambos teatros.

Desgracia—Un vijilante de nacionalidad paraguayo llamado Nicodemus Ortiz, ayer como á las doce del dia fué á subir al tramway de la calle de Cuyo resbaló y cayó pasándole las ruedas por las piernas fracturandoselas que segun la opinion del facultativo que lo asistió, tendran que amputarselas.

A cada instante tenemos que lamentar desgracias de esta naturaleza, pues se cometen abusos en las compañias de Tramways de toda especie.

Cuando un viajero desea subir ó bajar, si es hombre, el cochero no detiene el vehículo, todo lo contrario continua con la misma velocidad dando asi marjen á que sucedan tantas desgracias.

Departamento Gral. de Escuelas—Se previene á los preceptores dependientes de esta reparticion, que se ha dispuesto queden suspendidas las tareas escolares desde hoy miércoles 9 del corriente, hasta el próximo Lúnes inclusive.

Buenos Aires, 8 Abril de 1873.

Pedro Arnó.
Oficial 1.º

Piedra fundamental—El Domingo tiene lugar la colocacion de la piedra fundamental en la nueva carcel pública que se está construyendo cerca de Palermo.

A esta ceremonia han sido invitadas todas las autoridades provinciales y nacionales.

Se nos ha asegurado que para mayor comodidad de los invitados, funcionará el tramway á Belgrano.

Autorizacion—Se ha autorizado al Capitan del Puerto Central, para flotar los buques necesarios á fin de poner en ejecucion las medidas cuarentenarias que están en vijencia.

Nos parece una excelente medida, pues todos los dias estamos viendo que pasageros que vienen con procedencia de Montevideo desembarcan sin hacer la cuarentena que le está impuesta. Esto sucede sin duda por no haber bastante vijilancia en nuestras costas.

Ahora aumentando dicha vijilancia sin duda no se cometeran tantos abusos.

Medida hijiénica—La Corporacion municipal ha pasado una nota al Iltmo. Sor. Arzobispo de Buenos Aires Dr. D. Federico Aneiros pidiendole que durante la funciones de Iglesia en toda la Semana Santa, haga abrir todas las ventanas de los Templos.

Nos parece una buena medida hijiénica.

¿Qué hace la autoridad—Hemos presenciado un hecho que la autoridad tambien lo vea y se haci la sorda, un hecho que se puede clasificar como un sacrilejio.

Es el siguiente:

Varios individuos que seguian la prosecion que salió anteayer tarde del Templo de la Merced, riendose y profiriendo palabras obceenas que ofendian ese acto solemne.

Por qué si tenemos libertad de culto no se prohiben terminantemente las prosecíones, pues se dá lugar á que mas de cuatro miserables se diviertan cometiendo actos inmorales, actos que merecian un castigo ejemplar; indudablemente esos individuos no pertenecian á nuestra religion pues con el sombrero puesto se cruzaban de un lado á otro como desafiando á los tímidos vijilantes que quizas un sentimiento de cobardía los detenía.

Pedimos á quien corresponda se tome una determinacion pronta y enérjica á fin de evitar profanaciones de esa especie que nos traeran inmensos conflictos.

Clausura—La Corporacion Municipal ha ordenado la clausura de la casa de tolerancia establecida en la calle de Rivadavia número 295.

La Corporacion ha dado esta órden á consecuencia de los repetidos escándalos que en ella se producian.

Beneficio—El Sábado tiene lugar en el teatro de Colon una funcion á beneficio de la víctimas de la fiebre amarilla en Montevideo.

Vapor República—Á causa del mal tiempo, el vapor "República» que debia salir ayer para la Asuncion suspendió su viaje hasta el próximo domingo.

Sospechoso—Ha sido remitido á la Policia por el comisario de la seccion 1.ª el individuo de nacionalidad francés llamado N. Riné por sospechas de robo.

Aquel funcionario ha enviado tambien la suma ria para el mejor esclarecimiento del hecho.

Herido—Por carecer de recursos para asistirse con el cuidado que le es necesario, ha si o remitido un individuo quebrado de una pierna á la Policia, y fué trasladado inmediatamente al Hospital General de Hombres.

Otro herido—Ha sido remitido por el Comisario de la Seccion 1.ª un individuo que se halló en la vereda bañado de sangre.

Ha sido remitido al Hospital por hallarse de gravedad.

Hasta ahora no se ha podido averiguar nada pero la Policía hace las pesquisas necesarias á fin de averiguar el hecho,

Presos—Han tenido ayer entrada en el Departamento General de Policia 30 presos de diferentes nacionalidades y diversas causas.

Mujeres no hay ninguna ¡¡ qué milagro !!

La Oficina de Marcas—Ha producido en el mes de Marzo ppdo.

262 marcas archivadas á 500 $ c¡u..	$	131.000
45 transferencias á 100 $	»	4,500
18 certificadas á 100 $	»	1,800
1 boleto duplicado 500 $	»	400
Total $ m¡c.		137.800

Semana santa—Las funciones de la Semana Santa que se celebrarán en la catedral serán en la forma siguiente:

El miércoles á las 10 ceremonia de la Reseña y los maitines solemnes los tres dias á las 6.

El juéves á las 10 y media Pontificial, procesion y esposicion del Santísimo, en un magnífico monumento en la nave de Dolores. A las 2 el lavatorio que hará el Sr. Obispo y sermon del Mandato.

El viérnes á las 10, la adoracion de la Cruz y la prosecion á la noche despues de los maitines. Predicará el P. Carlani de la Compañia de Jesús.

El sábado principiarán á las 9 de la mañana las diversas funciones.

Patrullas—Se nos dice que desde el Sábado anterior andan patrullas de soldados recoriendo nuestras calles con el objeto de conducir al cuartel á los que no tengan sus corespondientes papeletas.

Asi, pues ya saben los enrolados que deben munirse de ese documento para salir á la calle si no quieren pasar una buena noche.

Terrenos—En Moron se vendieron el Domingo á razon de 40 mil pesos por cuadra. En San Martin 80 cuadras de la Chacra de Kratzensteén, por 700,900 pesos. En el Once de Setiembre una quinta frente á la del Sr. Huergo por *un millon de pesos la cuadra.*

Entradas—Ayer han entrado é nuestro puerto 23 buques de Ultramar.

Kerosene—El «Agenora» procedente de Nueva York, que entró ayer, con un valioso cargamento general, trae 56 mil galones de Kerosene.

Comision de salubridad—La comision de salubridad de la parroquia de la Piedad ha quedado formada del modo siguiente, segun la nueva ordenanza municipal:

Presidente D. Eujenio Roballos.
Vice idem, D. Pablo Diaz.
Tesorero, D. Exequiel Casal.
Secretario, D. Manuel Romero.
Vocales: Dr. D. Patricio Bernet, D. Celestino Sigler, D. José M. Huergo.

Sea! Pero deseariamos ver al frente de esas comisiones hombres jóvenes y activos é inteligentes, en lugar de ancianos ineptos, cansados de servir.

Inhumaciones-Las habidas ayer son las siguientes;

Cementerio de la Chacarita.

Luisa Lioni, argentina, neumonia·
Dionisia Villareal, id, vicio orgánico.
Inés Catan, id, derrame cerebral.
Clotilde Corsiglia, id, mal.
Gavino Carpi id, atoque al corazon.
Victor Ricard, francés alemia pulmonar.
Pedro Perez argentino tétano.
Angel Esbuimoni, id, crup.
N. N., id, asfixia.
N. N., id, nació muerto.
Lorenzo Ibarra, vicio orgánico.
Manuel Dehesa, sífilis.

Cementerio del Norte.

Agustín Portas, español, dicenteria.
Francisco Urtazu, argentino, tétano.
Domingo Veurano, id asfixia.
José M. Serane. id, tétano.
Pedro Iriarte, francés, consuncion.

Cautivos rescatados — El General Rivas ha pasado una nota al Ministerio de la Guerra, dando cuenta de hallarse en su comandancia dos menores que estaban en poder del Cacique Reumay en Salinas Grandes.

Uno de estos menores es hijo de la señora Da. Juana Campo; el otro es mudo y fué cautivado en el partido «25 de Mayo.»

Varias noticias

Horrible espectáculo en Turin—La sociedad filantrópica de Lóndres, en favor de los animales que tiene por mision tambien de emplear su influencia para que tambien en Europa los espectáculos sangrientos que recuerdan las luchas feroces de la antigua Roma, acaba de dirigir un llamamiento muy vivo á la Municipalidad de Turin en cuyo circo ha tenido lugar recientemente una escena espantosa. Los Sres. Bidel y Fairnalli hacian dentro de una jaula de fieras las mil habilidades á que se prestan cuando quieren los leones y las leonas domesticados. Llegaron á conseguir que se besaran y hasta que se diesen galantemente algunos pedazos de carne. Pero cuando llegó el mas grande de estos el leon se cansó de ser cortés, y como los domadores quisiesen que se realizase todo el programa de la funcion la lucha que comenzó entre las fieras se estendió despues á los hombres.

Los segundos que trascurrieron fueron una emocion terrible.

La sangre corria ya en el circo, una de las leonas estaba destrozada y los tiros de revolvers de los domadores exaltaban aun mas al leon. Al fin, aun que heridos, pudier on alcanzar la puerta de la jaula y salir de aquel campo de carniceria y de combate.

Aire comprimido.—El profesor Tyndall, por medio de una columna de agua de 260 piés de altura, ha comprimido el aire reduciendolo á una octava parte de su volumen natural.

Despues lo dejó escapar y fué tan violenta la salida, que produjo un frio intenso y se conjeló la humedad de la habitacion, cayendo como lluvia de nieve, mientras que en la parte interior del tubo por donde se escapó el aire, se vieron adheridos carámbanos de nieve.

Bomba.—En Chicago, Estados-Unidos, se ha construido y probado la mayor bomba de vapor que existe en el mundo.

Es de 1,200 caballos de fuerza y consiste de dos máquinas unidas por un solo tiro. Los dos cilindros de vapor son de 70 pulgadas de diámetros in terior cada uno y el golpe del piston es de 20 piés. La voladora tiene 25 piés de diámetro y pesa 33 toneladas.

Con escepcion de la gran bomba de Harlem en Holanda, cuyo cilindro es de 12 piés de diámetro y 10 de golpe, no existe otra parecida en el mundo.

Salida de vapores

HOY—Para Montevideo el «Siris», á las 3 de la tarde saldrá del muelle un vaporcito conduciendo los pasageros.

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 9 y 30 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»

MAÑANA—Para la Concordia con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

SÁBADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé, y puertos intermedios, á las 9 y 30 de la mañana, del 25 de Mayo el «Capitan.»

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 30 de la mañana, del 25 de Mayo el «Proveedor.»

DOMINGO—Para Gualeguay con carga, pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana, el «General Garibaldi.»

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, d Bararo, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sus lidas por capital é intereses. Los intereses se pagan en os primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas abonadas á plazo de 90 dias; y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados ingresos á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el... .... 6 p.$ al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p.$ » »

ABONA

A los depósitos comerciales el.. .... 2 p.$ » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.º de Febrero en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista	5 $ anual
A 90 id	5 ½ »
En seis meses	6 $ »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 10 $ anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó

á la vista	5p$ al año	
A plazo fijo de 30 dias	5	»
« « « 60 «	5¼	»
« « « 90 «	6	

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚN. 20

A contar desde el 1.º de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p$ al año

» » á plazo fijo........	»	
» 30 dias........	» 3½p$	» »
» 60 »	» 4 p$	» »
» 90 »	» 5 p$	» »

Á plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p$ al año.

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll.—M. Cassel,
Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA Y BUENOS ÁIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDÁM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOÁ

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **létras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. Moll.—M. Cassel,
Gerentes.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor .... 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros .... 5 p% al año.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

COMPAÑIAS
DE
Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1¡2 (altos)
Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES

y contra incendios.

Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica

Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sívori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.

Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañia en 31 de Mayo de 1872

Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de polizas	pesos fuertos	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde el 1.º de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las proscripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 por consolida lo·

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Abril 8 de 1873

Vendidos $ 60,00.
1er precio al contado 79.
Varios plazos 79 3¡8 8.
Ultimo al contado 79.

Las transacciones se abrieron á la una y tres cuartos del dia con una venta de 10,000 pesos plata al contado al 19 1¡8.

Estos fueron de poca importancia y animacion, apesar de haber 130,000 pesos de vencimientos y conservarse los precios asi:

Al contado 10 p$ pesos plata 19 3¡8.
Para el 9, 40,000 id id id.
Id id 30. 10,000 id 80.

Cédulas Hipotecarias

Al contado á 3.090 ps. fts. 96 7¡8.
Para el 30 id 25,000 id 97.

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Abril 8 de 1873.

Sin concurrencia á causa de la lluvia.

CAPONES Y OVEJAS

Se han vendido en el partido de Dolores.
Capones gordos á p. 42 cabeza.
Ovéjas id á ps. 31 id.
Corderos para el abasto 12 id.
Han entrado al Mercado 66 carretas.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abril 7 de 1873.

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales*
Gaspar Reissig, Cárlos Boll—Rauch.......	351
Id id, Miguel Salcedo—Las Flores..........	70
Leadro Linch, Iriaco Cadelago—Rojas.....	256
Id id, Miguel Roldan—25 de Mayo.........	209
Id Id, Manuel Lopez—Chivilcoy...........	102
Cárlos Casares, Balbino Venecia—Ayacucho.	295
Leon Orma, Isidoro Tello—Tapalqué.......	232
Id id, Elias Barrera—25 de Mayo..........	194
Suplicio A. Gomez, Sinforiano Benegolea—Pila	232
Martiniano Videla, Emiliano Cruzeño—Azul	158
Raimundo Bourdier, José Tajes—Saladillo..	135
Mariano Alvarez, Juan F. Duran—Lobos...	70
	2304

Precios de la Hacienda

Abril 8 de 1873.

Novillos de saladero 200, 220 230, 280 á 290.
Vacas de idem, 140, 150 á 160.
Carne y sebo 80, 90 100 120, 180 á 200.
Cueros de novillo 180, 190, 195 á 200.
Idem de vaca 130, 135 á 140.
Terneros 60, 70, 80 y 90.
Capones sin existencias.
Yeguas id id.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Abril 5 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	195 á 205
Idem vacunos y nonatos regulares é inferiores........	"	180 á 185
Idem de potro secos, libres de desecho........	uno	50 » 55
Idem de potro desechos........	"	« » «
Idem lanares mestizos sucios, libres de desecho........	docena	75 » 100
Idem lanares mestizos finos sucios de matadero........		
Idem lanares desechos y borregas....	"	60 » 70
Idem de corderos........	"	20 » 25
Idem de corderitos........	"	8 » 10
Idem pelados........	"	30 » 45
Idem de venado........	"	90 » 95
Idem de nutria........	libra	4½ » 5
Cerda de potro mezcla........	arroba	180 » 185
Idem vaca sin marlo........	"	110 »
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos........	"	41 » 42
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas........	"	43 » 45
Idem id id en condiciones de embarque........	"	46 » 47
Sebo en rama........	"	
Sebo pisado........	"	31 » 33
Lana sucia mezcla con carretilla...	"	
Idem sucia mestiza con carretilla..	"	
Idem sucia fina con carretilla......	"	60 » 68
Idem sucia mezcla sin carretilla....	"	
Idem sucia mestiza sin carretilla...	"	
Idem fina barrigas á parte sin carretilla........	"	70 » 80
Idem borrega con carretilla........	"	50 » 55
Idem borrega sin carretilla........	"	70 » 8
Pluma de avestruz, suelta........	libra	45 » 50
Idem de avestruz, atada, de indio....	"	60 » 65
Trigo superior........	fanega	195 » 205
Idem bueno........	"	170 » 180
Idem regular........	"	140 » 160
Idem inferior........	"	100 » 130
Idem blanco ó anchuelo........	"	
Idem Chile ó candeal........	"	150 » 200
Maiz en espiga........	"	38 » 50
Idem desgranado........	"	40 » 50
Cebada........	"	15 » 35
Harina de primera clase........	arroba	35 » 36

Despacho de Aduana

Comestibles

Getting, 1000 cjns velas esterina.
Roseau M, 450 bcas azucar blanca.
Bletschier, 1 cjn hongos.
Moore T., 1 id té.
Welson, 100 id sal.
Ferrer, 87 latas tabacos.
M. Kecin, 10 id sebadu pelado.
Serna y Ca., 150 sacos maiz 200 bcas azucar.

Bebidas

Meyer, 25 cjs vino burdeos.
Getting, 26 id id Jeres.
Listabe, 1 cjn cigarros habanos.
Mobet, 1000 id vermouth.
Civilis, 1 cjn cigarros habanos.
Carido, 40 bord vino.
H. Biasgo, 40 id id.
Necol, 200 id.
G. Rocu, 100 id id.
Bonnemason, 200 id id, 30 cjs coñac.
Lassalle, 150 bord vino, 300 id coñac, 34 cjs vino burdeos.
Davenport, 10 cangstos loza.
Schirs, 1 cjn naip alemanes.
Getting, 100 id cerbeza.
Llavallol, 13 pip 2 24¡4 vino tinto.
Krugul 13 canastos loza.
M. Kechinfe, 18 casco cerveza.
Necoty, 4 cjs cigarros paraguayos 4¡4 vino tinto.
Relianeer, 1 cjn cigarros alemanes.

Drogas Medecinas y Pinturas

Getting, 3 barr pintura chanes.
Petos hnos, 20 bcas alquitran de gresia 50 bcas id de inesa.
G. Marchkechinir, 30 bocoic eniza de rasa 581 herene 300 id id,
B. Chamevell, 2 cjns esencia de minera 1 cjns mamaduras 1 id suca leche 2 cjos gliremina 1 cjn opio en pasta 1 id esencia de limon 6 id pastillas de menta.
Creen Ba., 300 bcas resina.
Moore F, 2 cjn medias elasticas de hilo 1 y fajas id de seda 60 jns kero ene 200 barr pineura blanca 100 id cei linaza crudo 100 id id de id dolise.

Muebles, Alajas y Armas

Hyvemal, 2 caj albajas surtidas.
Seol y Ca., 1 doz. cadenas de oro.
Luders, 4 caj manuales y espejos, 5 id galerias para cortinas.
Bemberg, 3 caj mesas de papel marche.
B. G lup, 2 id sillas y sabiesetes.
Dupuy, 1 id alhajas.

Artículos Ingleses

Selutre, 1 cjn fajas de seda.
Nuñes hnos, 5 id id lanas.
Fischer, 2 id bómbasi 2 id zacon.
R. Ortiz, 2 id lustrina negra.
Pelza 2 id lienzo.
Firma, 4 cjs medias para niños 10 id franela de lana.
Diglud, 3 id pañuelos de algodon 1 id fajas mezcla.
Carlisle, 22 fdos la 11 id arpillas, 2 id bolsas 1 id lienzo 1 id bramante 39 cjs zarasas 10 fdos ponchos de algodon.

Merceria

Guenonilhon, 3 cjs art fantacia.
Freina, 2 cjs jugeteria.
Davemport, 10 id papel de imprenta.
Casares 1 id menceria fina,
R. Gomez, 15 id id surtida.
Luders, 7 id joyeria falsa y merceria,
Bornesez, 2 id merceria.
Bemberg, 23 id id.
Schulte, 2 id gorritas para criaturas.
Koenig, 1 id mechas para lámparas.

Confeciones

Rusan, 6 cjs, sombreros y camisetas lana.
Gallon, 11 id id surtidos.
Jolcon, 2 id botines para hombres.
Burgos, 1 id paletoes de goma.
I. Horne, 2 id sombreros de lana.
Milligan, 1 id camisas de lana.
M. S. Cohom, 1 id tapabos de paño.
H. Sanchez, 1 id sacos de paño para hombre.
M. Juan B., 4 id calzado surtido.
Mone I., 1 id pantalones.
H. Bungo, 1 id artículos uso particular.
Ferbe, 1 id sombreros castor.
Guarachet, 1 id botines para hombre.
Forpen, 1 id camisetas algodon.
R. Gomez, 1 id camisas hilo.
Bishiches, 3 id botines surtidos.
Malbran, 27 id calzado

Artículos franceses y alemanes

Boucier, 4 cj sacos de viage y medias de algodon largas.
Mallmann, 4 cj muselina de lana, 9 id fulares de seda, 3 id cesimir, 4 id pañuelos cambray de seda, 1 id merino, 3 id bzin de Rusia.
Bemberg, 4 cj brin de hilo, paño y medias de algodon surtidas, 5 id genero pare pantalon surtido. 4 caj colchas.
Pusch, 13 fard casimir y flanela.
Stuela, 2 cl tafiletes, y
Amespil, 1 id botones chagrinados y brocas.
Mantels, 1 caj baquetas charoladas.
B. Ortiz, 2 id bufandas de lana.
Armingaud, s id corbatas de seda, medias cortas de lana id de algodon calsoncillos de hombre y de flanela.

Marítima

Ultramar—dia 8

Cardiff el dia 1.º de Febrero barcá austriaca «Medea» con 407 tons. su cap. G. B. Vaicucich y consignada á la órden con—
612 tons. de carbon de piedra.

Liverool 54 de Enero barca prusiana «Rebecca» de 413 tons su cap. Otto Ohlans y consignada á Prank Paris con—

Al mismo. 627 tons. carbon de piedra.

Cardiff el dia 15 de Enero barca francesa «Prince Gonde de Tecamp» de 303 tons su cap. F. David y consignada a Joh P. Boyd y Ca. con—

Al mismo, 464 tons carbon de piedra.

Marsella el dio 25 de Enero barca italian, «Rosasco» de 468 tons su cap Schiaffino y consignado á Mazzini y Da. con—

A los mismos 60800 ladrillos cuadrados 12450 id 3350 barricas azucar refinada 70 cac fosforos de cera.

Génova el dia 14 de Enero, bca italiana «Emilia Secouda» de 594 tons su cap. Félix Carzolo y consignada á L. Dagnino y Hub con—F. Fontana y con cargamento jeneral,

Maveroff, 6 cjs chimeneas de marmol V, Scotte 300 cls fipeos José Repetto 6 baul camisas encajes Senni Schiafino con cargamento jeneral,

Asuncion Vapor Nacional «Entre-Rios»
Rosario id Brasilero «San Cristobal»

Salidas dia 8.

Gualeguay Vapor Nacional «Entre-Rios»
Rosario id id «Capitan»
Salto id Ingles «Tris»

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA DE ZARZUELA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

BENEFICIO

Para contribuir á aumentar los fondos de la Comision de Salubridad de Montevideo.

EL SABADO 12

ORDEN DE FUNCION:

1.º HIMNO NACIONAL ARGENTINO, cantado por la Sra. Garcia y toda la compañia.

2.º HIMNO NACIONAL ORIENTAL, cantado por el Sr. Astort y toda la compañia.

3.º La zarzuela en tres actos, letra del Sr. Olona, y música del maestro Gaztambide:

CATALINA

Por las Sras. Garcia, Quesada, y los Sres. Astort, Allú, Atilano, Villarreal, Carbajo, Aymerich y coro de ambos sexos.

A las 8 en punto.

OTRO

La Sociedad Lírica del Teatro Colon avisa al público que estando por abrirse la Temporada de invierno no podrá en virtud de los muchos pedidos conceder el abono de los pocos palcos bajos que quedan sino tomando á lo menos una accion de 500 fuertes cuya accion da el derecho de una entrada gratis.

Los roles principales están á cargo de los siguientes artistas tan favorablemente conocidos en Europa que no precisan de ningun encomio.

Primera Dama de obligo Señora **Pozzoni** para quien Verdi ha escrito la Aida.

Primer Tenor de obligo Señor **Anastasi**.

Primer Baritono idem idem **Colonnesi** actualmente á la Opera Italiana de Paris.

Primer Bajo idem idem **Junca**.

Además la compañia cuenta con;—
Dos otras primeras damas.
Una dama contralto muy notable.
Otro tenor.
Otro barítono.
Un director de orquesta de primer órden.

Un cuerpo de baile completo para poder presentar al culto público de Buenos Aires los mas importantes espectáculos.

Un número de profesores de orquesta traidos espresamente de Europa para completar esto ramo esencial del Teatro Lírico.

En fin con todos los elementos requiridos para que el Teatro Colon esté á la altura de los principales teatros de Europa.

Los nombres de los artistas que todavia no se mencionan, serán oportunamente publicados.

La Temporada se compondrá de 60 funciones.

El precio de las localidades es como sigue:

Palcos altos	$ 250
Tertulias de balcon........	100
« altas y de orquesta	40
Lunetas de platea........	25
« de Cazuela........	15

Entrada general para las funciones ordinarias $ 25.
Idem de Cazuela idem idem 15.

Excepto los palcos; los abonados á las demás localidades tendrán una rebaja de 20 p$.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.

El Secretario.

1481 28-8p v6ab.

VARIEDADES

Direccion—JUANA FLACHAT.

RELACHE

A l'ocasion de la Semana Santa.

Sábado 12 de Abril

Reouverture

Con un repertorio nuevo Rentrée de **Mr. Martineau.**

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Celestino Junqueiro, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo, 24 de 1873.—**Félix Sagasta.**
1533 3-30d v4m.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Suarez de aldorete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo percibimiento.—Buenos Aires Marzo 18 de 1873—**G. N. Carballo.**
N· 1406 20-30p v 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino Ortega ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873.
Eduardo Munilla.
1482 28.30p.v.29.a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remates, ante el Juez de Paz del partido del Pergamino en los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Abril de los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Epiatta que son los siguientes: 1700 acacias y paraisos varios tamaños á cinco pesos uno importan ocho mil quinientos pesos, 620 árboles de duraznos frutales tasados á tres pesos uno, importan 18600 pesos, 226 pies de parras frutales en viña á cinco pesos uno importan 1130 pesos, 54 árboles de damasco frutales á ocho pesos uno importan 432 pesos, 19 árboles peros y manzanas frutales á 10 pesos uno importan 190 ps. mjc. 15 árboles ciruelas frutales á 10 ps. uno importan 150 ps. mjc., 12 higueras frutales tasadas á 10 pesos una importan 120 pesos, 5 árboles nogales frutales á 12 pesos uno importan 60 ps., un rotazo de 100 varas de frente por 150 de fondo almácigo de duraznos de un año muy entre sacados y plantas pequeñas trasplantadas tasado todo en 1000 ps., 7 cuadras de 100 varas cuadradas con alfalfa á 500 pesos una importan 3500 pesos, 430 varas zanja y cerco de tuna en regular estado á 8 pesos vara importa 1380 pesos, 644 varas de zanja y cerco de cina-cina en buen estado á 5 pesos vara importan 3220 pesos, 3 palas viejas en 50 ps. una orquilla y una azuela 10 ps., 1 molinillo chico muy usado en diez pesos, dos azadares y un tarro de lata vacío en 5 pesos, 4 baldes viejos en 10 pesos, una piedra de afilar con banco tasada en 25 pesos, un machete en cinco pesos, un loto útiles de cocina en 100 pesos, 4 sillas de madera en mal estado en 40 pesos, una mesa escritorio en 100 pesos, una caja vacía en mal estado en 15 pesos, un arnero y un embudo usado en 10 pesos, una mesa usada en 60 pesos, una marca con voleto renovado y su accion tasada en novecientos pesos, una escopeta de dos tiros usada en 100 pesos, 1 cajon de herramientas en regular usadas en 50 pesos, cinco hoces para cegar usadas en 25 pesos, 4 marcos para cortar ladrillos en 20 pesos, 1 sopillo para madera y un par de bastos todo usado en 15 ps., una horquilla de hornalla en 20 ps. una tina y dos bcas. en 15 ps. 3 mechinales usados á 3 ps. uno importan 9 ps. 4 roglas de albañil á 5 pesos importan 20 pesos, 4 tijeras para podar á 4 pesos una importan 16 pesos, 3 tablas de aplamio usadas y un tirante á 31 pesos uno importan 120, 1 carretilla en mal estado en 30 pesos, 1 sarauda en mal estado tasada en diez pesoa. Edificio 660 varas de pared, ladrillo marca mayor en parte comprendida obra etc. á 25 pesos una importan diez y seis mil quinientos pesos, 180 varas de piso con materiales y hechuras á 7 pesos vara importa 1260 pesos, 62 varas de tapial con material y hechura á 22 pesos vara importa 1364 ps. mjc., 1 pozo con pilaros, arco, pileta, valde y rondana tasado todo en 3500 pesos, 186 varas de azotea comprendiendo materiales y hechura á 47 ps. vara importa 8742 pesos, 50 tirantes á 110 pesos uno importan 5500 pesos, 403 varas alfajía madera dura á 3 pesos una importan 1209 pesos, 35 vs. de roboque de cal en la pared con hechura á 12 ps. vara, importan 420 pesos, 600 varas revoque blanqueado interior á 5 ps. vara importan 3000 pesos 5 puertas con marcos de madera dura nuevo cuartas cada una á 700 ps. una importan 3500 ps., 4 ventanas con rejas, pintura y vidrios 8¡4 cada una á 800 ps. una importan 3200 pesos, 2 ventanas sin reja y una puerta para el altillo cada una en 500 pesos 1500, 1 ventana pequeña en un cuarto tasada en 100 pesos. Puestos 1 rancho con techo de paja en mal estado el techo y las paredes tasado en 700 ps., 1 pozo de balde con realce tasado en 300 pesos. Hacienda: 45 animales yeguarizos al corte á 80 pesos uno importan 3600 pesos. 1 caballo en mal estado en 100 pesos mjc.—Total 94,577 ps mjc.

So proviene, que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe Defensa 74 ó ante el Juez de paz mencionado.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.—**Manuel Malmierca**, Escribano público.
1566 a8-v30.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr Don Diego Gonzalez ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Roldan para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873—**Manuel Lacasa.**
1472 27-30p v28a.

Herederos ó acreedores de Da. Dolores Almagro de Darquier, El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Almagro de Darquier para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873, **Nemesio Zanoletty.**
1486 28 30p.v·29.a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de proceder á la venta en remate público, de la casa ubicada en el partido de Ranchos, y perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Gonzalez de Arista, por el Juez de Paz del mencionado partido la que tendrá lugar en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Abril, no pudiendo hacerse oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873—**Jose Fernandez.**
1488 29-30p v30a

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 16 de 1873. **G. V. Carballo**
1384 18 30 p v 19 a.

De órden del Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Joaquina Marquez, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, calle Defensa núm. 74. Buenos Aires, Marzo 21 de 1873· **Pardo.**
1440 24.30p.v.26.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Solari, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SSa por intermedio del Escribano Secretario que suscribe. Defensa 74 á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Tomás Mota** Escribano Público.
1441 24.30p.v.26.a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Ramon Peralta, para que dentro de dicho término, se presente á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Leandro Garcia.**
1436 24.30p.v.26 a.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama, y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Durañona para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 24 de 1873. **Bartolome Martin.**
1448 24-30 p v 26 á,

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Estevan Valma y Ca. la presidencia recaida en estos y es como sigue;—Marzo 29 de 1873. Y vistos por lo que resulta del certificado que antecede y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1612 del código de comercio, hase por cerrado el juicio de verificacion debiendo los acreedores justificar á su costo la lejitimidad de los créditos presentados, lo que se le hará saber por edictos y por el término de diez dias y vuelva al Juez Comisario para que inicie el juicio de calificacion de la quiebra.—Martinez—Buenos Aires, Abril 9 de 1873.—**Joaquin Raynoso.**
1554 7-3p v10.

Por disposicion del Sr. Don Eloy Ruiz Juez Comisario del concurso formado á Don Pedro Bengolea, se convoca á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Abril 7 de 1873.—**Eugenio Blanco.**
1555 7-3p v10.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la primer publicacion á todos aquellos que por cualquier título se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Victoria Vignolo ya como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S y oficina del que autoriza á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Abril 7 de 1873.—**Federico Mendez.**
1552 7-30p v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra se hace saber á D. Juan Buron comparezca en el Juzgado á cargo de S. S. en el término de seis dias, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de declarársele en estado de quiebra—Buenos Aires, Abril 2 de 1873—**Sicouret**·
3-30p v4m.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Diego Gonzalez ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Cuestas para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Abril 1.º de 1873—**Manuel Lacasa.**
1536 3-30p v4m.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Enrique Martinez se hace saber por el término de 15 dias á todos los acreedores de los señores Montferrand y Robin la solicitud presentada por dichos señores cuyo tenor literal es como sigue: Buenos Aires Marzo de mil ochocientos setenta y tres. Señor Juez de Comercio: Don Juan Montferrand y Don Santiago Robin en los autos del concurso formado á la razon social Montferraad y Robin á V S. como mejor proceda decimos: Que no pudiendo marchar de acuerdo á los fines propuestos en el concordato de fecha. ...y como esta falta de armonía en las operaciones del negocio han de redundar en perjuicio de los acreedores y á fin de evitarlos salvando al mismo tiempo nuestro propio interés, despues de haber celebrado dos reuniones de acreedores por resolucion de la Comision interventora, hemos resuelto disolver la sociedad que manteniamos en el negocio de Talabarteria bajo las bases siguientes, que VS se ha de servir prestar su aprobacion judicial. Don Santiago Robin se hace cargo del activo y pasivo del negocio aceptando la responsabilidad y consecuencia del concordato celebrado á fecha.. . Don Juan Montferrad se retira del negocio, libre de toda responsabilidad sin tener nada en que ingerirse y dando por rescindido el contrato social que tiene celebrado con su socio Don Santiago Robin Es convenido que si a lareciese mas tarde alguna obligacion firmada por Don Juan Montferrand á nombre de la razon social Monferrad y Robin con escepcion de una letra por volor de quince mil doscientos pesos mjc. aceptada por Masica y otra por la suma $5,000 ps. mjc aceptada por la sociedad Montferrand y Robin y girada por el Dr. Andrean seran de la esclusiva responsabilidad de Don Juan Montferrand. Es igualmente convenido que al retirarse del negocio Don Juan Montferrand le seran entregadas las herramientas que le corresponde para trabajar—Por tanto: y á VS. pedimos que habiendo por rescindido el contrato social y por celebrado el convenio que antecede se sirva proveer como dejamos solicitado, será justicia. Juan Montferrand, Santiago Robin Lo que se comunica por medio del presente á fin de que los acreedores que tuviesen que hacer alguna oposicion se presenten ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á hacer valer sus derechos como corresponda.—Buenos Aires, Abril 4 de 1873·—**Juan Gonzalez.**
5. 15p. v 21.

Por disposicion de D. Eloy Ruiz Juez Comisario del concurso de D. Manuel Silva y Ca se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias el, estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Abril 5 de 1873.—**Joaquin Reynoso.**
1548 5-5p v11.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en le Civil Doctor Don Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á Don José Ballarini por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis, ante S. S. por conducto del Escribano que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Dolores Byson de Aguirre y constituir domicilio legal bajo apercibimiento de nombrarle un defensor- Buenos Aires, Abril 3 de 1873—**Jose Ignacio Robles.**
1550 5-3p v9.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D Manuel Zavalota se cita llama y emplaza á D. Gerónimo Lino de Asamburgo para que en el término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante S. S., y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha interpuesto D. Andrés W. Mosca en representacion de D. Gaspar Nuñez, bajo apercibimiento de rebeldía.—Buenos Aires, Abril 4 de 1873 —**Juan Risso.**
1541 4-3p v7.

El Dr. D Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los viones quedados por fallecimiento de D. Florencio Sierra, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 17 de 1873. **Pardo.**
3. 30p. v 4 m.

En los autos seguido por D. Simon Ayos (hoy su testamentaria) con D. Tomás Vera, sobre cobro ejecutivo de pesos, el procurador D. Clementino Sañudo apoderado de la viuda de aquel, ha presentado el siguiente escrito. Marzo 12—Sr. Juez de primera Instancia—El procurador Sañudo por la viuda de D. Simon Ayos en el juicio ejecutivo seguido con D. Tomás Vera por cobro de pesos á V. S. en la forma debida digo: Que aprobada como está la liquidacion que ha practicado el actuario f. 425 y 26, y habiendo mi representada justificado que ha permanecido viuda, segun lo comprueba el certificado de f. 434: no ha perdido por consiguiente la patria potestad que le acuerda el Código Civil vigente respecto de sus hijos menores.

En consecuencia pido á V. S. se sirva ordenar se libre oficio al Banco de la Provincia para que me se entreguen los cuarenta y cinco mil ps moneda corriente alli depositados como pertenecientes á este pleito, dejándome á salvo mis derechos para repetirlos, por lo restante que arroja la liquidacion practicada.—Por tanto, V. S. suplico mande como dejo pedido—Será justicia Rueda, Clementino Sañudo. Lo que se hace saber no solo al deudor Vera, sino tambien á los acreedores hipotecarios del mismo. D. Delfin Besio, D. Francisco Gonzalez y D. Luis Goya, para que dentro de seis dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez y por conducto del infrascripto bajo apercibimiento de proveerse de conformidad á lo pedido en dicho escrito.—**L. M. Gonzalez**, Escribano Público.
1545 5-3p v9.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D Bartolo Bernardella, para que dentro del término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.- Buenos Aires. Abril 3 de 1873.—**Bartolomé Martin.**
1538 4-30p v5m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Plaza y doña Melchora Biñar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 4 de 1873.—**José Fernandez**·
1544 5-30p v5m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luiz Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan Meiian, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que suscribo, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Abril 2 de 1873.—**Faustino Miñonez.**
1542 4 30p v5m·

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por medio del presente á todos los accionistas de la sociedad anónima denominada «Coliseo» que no han concurrido á las asambleas que han tenido lugar ultimamente, con objeto de tratar sobre disolusion de la misma y su correspondiente liquidacion, el auto recaido en virtud de escrito presentado por D. Guillermo Bertain presidente de la espresada sociedad solicitando la autorizacion necesara para dicha liquidacion, cuyo tenor es como sigue: Por presentado con los documentos que se acompañan hágase saber á los accionistas que no han manifestado su conformidad con la liquidacion, formulen su oposicion dentro del término de 6 dias con prevencion de tenérselos por adheridos á lo acordado en la asamblea. Barra. Buenos Aires Marzo 29 de 1873. **Manuel M. Terry.** Perú 119.
1520 2-6.p.v.9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Juliana Egumendia de Inda, Da. Cármen Zarala de Sugasti, y D. Valentin Sugasti, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante SS. y Secretaria á mi cargo, á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **Faustino Miñones.**
1521 2.30p.v.3.m,

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Magdalena Ojeda, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa Núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Natalio Ponc.** Escribano Público.
1363

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui solcita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consid ren con derecho á los bienes quedados por D. Adolfo Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su SS: y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 18 de 1873. **G. V. Carballo.**
1307 20- 0p v21 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde, de los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Abril, por el Juez de Paz de la Villa de Lujan, de un terreno con todo en el edificado, ubicado en el mismo partido, perteneciente á la Testamentaria de Da. Antonia Centeno; tasada en la cantidad de 17883 $ mjc. advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesado por mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo abscripto. Buenos Aires Marzo 28 de 1873. **Saturnino Garcia.**
1487 . 28·30p.v.30.a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se sita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Espinosa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi los parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—**Julian Byron**, secretario.
1291. 6 30p v6a.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D· Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Alderete ya sean como herederos ó acredores para que en dicho término comparezcan ante su Señorio y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 19 de 1873—**G. N· Carballo.**
N. 1399 20-30p v 21

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D· Diego Gonzalez se citan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Giad s para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por el apoderado en forma. Buenos Aires Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se, cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Ana Joaquina y D. Manuel Antonio Contreras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.—**Jose Fernandez.**
1505 1.º-30p v2m.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Diego Gonzalez, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Bachini para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—**Manuel Lacasa.**
15C4 1.º-30p v2m.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se hace saber, que en los dias 28, 29 y 30 del entrante Abril se ha de vender en pública almoneda por el Juez de Paz de Chivilcoy todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Despuys consistente en un cuarto lote de Campo con edificio arboleda, pozo de valde etc. etc. cincuentas ovejas al corto, una lechera con crias y algunos otros objetos.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.- **Faustino Miñones.**
1518 1-30p v2m.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn Diego Gonzalez se citan á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Giadás para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por apoderado en forma. Buenos Ayres Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.
1397 19-p30v20 a·

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Zacarías Navarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan el juzgado de S S. y secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 8 de 1873. **Manuel Granados.**
m 11. v 11 a

Por disposicion del Sr. D. Angel Blayer Juez Comisario del concurso formado á D. Bernardo Varela, se convoca á junta general de acreedores para el dia 9 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires Abril 3 de 1873—**Eugenio Blanco.** E. Secretario.
5-3p v9.

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos los bienes quedados por muerte de D. Zacarias Lima, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Marzo 17 de 1873. **Jose Sol H. veira.**
1420 22 25 p v 17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Elias Saravia ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias de la fecha se presenten al juzgado de S. S. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873 **Manuel Llames Olivor.** Escribano Secretar.
1434 22 30p v24 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Davinchenti, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Secretaria á cargo del que firma, de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Manuel Lacasa.**
1421 22 30 p v 23 a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de Doña Blanca Missa; á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto de el que suscribe con los justificativos de sus repetidos créditos. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Gregorio Ruiz**, Escribano Secretario. Defensa 72.
1828 11 30.p.v.12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes de los finados D. Raymundo y Da. Facunda Gonzalez en su calidad de herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo por la oficina á cargo del infrascripto Defensa 74 bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.—**F. Mendez.**
1468 26 30p v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Fronsatl ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.--**Eduardo Monilla.**
1346 26-30p v27a.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Isabel Rodriguez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Marzo 14 de 1873. **Demesio Zanoletti.**
2124 18-30 p v 19 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Lodovico Castelli; para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma. Buenos Ayres Marzo 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
1375 18-30 p v 19 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 11 de 1873. **Bartolomé Martin.**
1329 11.30p.v.12.a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de Doña Margarita Toledo de Sens, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del espresado término, por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Manuel A. Victorica.** Exmo Secretario.
1326 11.30.p.v.12a.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á Don Pedro Alcantaro, á doña Petrona y doña Maria Antonia Juarez, para que en el término de quince dias, comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del Secretario que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Isidro Zelaya y doña Facunda Castro, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.- Buenos Aires Abril 1º. de 1873.—**Felix Sagasta.**
1530 3-15p v18.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á D José Tarrico; para que dentro del término de diez dias, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á estar á derecho en los autos que contra él sigue, D. Cayetano Pezzi sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873.—**Félix Sagasta.**
1502 31-10p v10ab.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Lugue, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.—**Alejandro Miñones.**
1491 29-30p v30 ab.

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á los herederos de D. José Antonio Aguilera para q' dentro de dicho término comparezcan por sí ó p' medio de apoderado por medio de la oficina á cargo del q' suscribe á estar á derecho con los autos que D. Juan Manuel Reynoso sigue con la Municipalidad del Partido de San Antonio de Areco, reclamando unos terrenos ubicados en dicho Partido bajo apercibimiento de que sinó comparecen se les nombrará un defensor quien se sustancie con referido juicio en el que se trata de declarar si dichos terrenos pertenecen ó no al Estado.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1873.—**Manuel Lacaza.**
N. 1443. 22-30p v24a.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Fazio y doña Francisca Patrone ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 28 de 1873.--**Alegandro Miñones.**
1529 3 30p v4.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de Dr. D. Honorio Martell ha ordenado se cite, llame y emplace, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Félix Vivas, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.--**Clodomiro Gallardo.**
1489 29-30p v30 ab

AVISOS

Se vende Buenos Aires y las provincias del Rio de la Plata por Woodbine Parish, traduccion de Justo Maeso 2 ts. 40 ps. historia de América por Roberton 4 ts, 60 ps. biografia del General Lavalle 20 ps. Potosí 103
1569 8. 10p v20.

Goris y Duarte Avisan al Comercio, y á sus relaciones en particular que han mudado su escritorio, de la calle de la Piedad No. 131 á la misma calle de Piedad No. 141.
1588 8, 3p v11.

Colegio Inglés
112—ÁRTES—112
FRENTE AL MERCADO DEL PLATA
Vacaciones de Semana Santa
Empiezan el Miércoles Santo y terminan el Mártes de Pascua.
W. D. Junor.
1563 8 3p v11

Gran Ferro-Carril
De Buenos Aires al Rosario.

Habiéndose fijado el dia 28 del presente mes de Abril para verificar la inauguracion de los trabajos de la espresada empresa, se previene á los señores accionistas en la República Argentina que el 1º. de Mayo próximo deberan hacer el abono en el Banco Argentino, calle San Martin núm. 33, de las £ 2-0-0; por accion correspondiente á la primera Cuota.
Mariano Billinghurst.
1562 a8-v30.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc. Potosí 103.
1551 5-3p v9.

Depósito d'ropa hecha
120—FLORIDA—120.
Especial surtido de trajes completo, paño negros sedan para semana santa, sobretodos casimir negro para luto.
1549 5-3p v9.

Sres Gomez y Ca.
Se desea que estos rematadores que vivian en la calle de Perú 204 pasen por esta imprenta á tratar por un asunto que les interesa, ó dejar la direccion de su casa para pasar por ella.

Cocinera Se precisa, Barraca Beltran, Barracas al Norte. 5.v-9.

Gran surtido De mantas y ponchos catalanes hechos en las mejores fábricas de dichas provincias, utilísimos para la campaña, pudiendo acomodarse para recaos y siendo perfectamente impermeables para sufrir la intemperie, su precio será sumamente equitativo.
Calle de Piedras N. 125.
1540. 4 4p v9.

Se venden Libros de religion—El Comulgador General 10 ps. Imitacion de Cristo por Tomás de Kempis 10 ps. Glorias de Maria 18 ps., Gemidos de Maria 10 ps., Semana Santa por Manifort, con láminas 10 ps., Despertador Ericaustico 5 ps., Doble Ordinario de la Misa 10 ps., Camino del Cielo 10 ps., Ramillete de Divinas Flores 10 ps., Ejercicio Cotidiano 4 ps., Potosí 103.
1543. 4 12p v18.

Encerado Para carros y otros tamaños en lo de Moore y Tudor, Maipú 67. 5.v.9.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO
Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

Al Público

El dia 19 de Abril se venderán en remate público los terrenos siguientes:—De quinta solicitado por D. Santos Maldonado; tiene por linderos, al Norte D. Venancio Diaz, al Este D. N. Suarez, al Sur baldio, y al Oeste Da. Magdalena Curat—De quinta solicitado por D. Nicasio Suarez, linderos, al Norte D. Venancio Diaz, al Este Da. Castula N. de Cordero, al Sur baldio, y al Oeste D. Santos Maldonado. De Chacra, solicitado por D. Juan Pauesi, linderos al Norte, la calle de Circunvalacion, Este con herederos de Da. Pascuala Peralta de Uncal, al Sur con Da. Paula Fernandez y Juan Russi, y al Oeste herederos de D. Julian Solveyra. De Chacra, solicitado por D. Claudio Aveydana; linderos al Norte D. Rufino Cruz, al Este cañada de Villalva, al Sur D. Claudio Avedona, y al Oeste con el mismo. Los que se interesen pueden ocurrir a la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes, Marzo 19 de 1873.
José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout.
1452 26-24 pv 19a Secretario.

Al Público

El dia 21 de Abril á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra solicitado en compra por D. Juan Enselmo, y tiene por linderos al Norte D. Nicolás Badan, al Sud Da Luisa Córdova, al Este Da. Maria Marques de Diaz y al Oeste terreno valido.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Marzo 21 de 1873.
José Higinio Solveyra
Máximo A. Debout.
Secretario
1475 27.20p.v.21.a.

Aviso La herreria esspañola de la calle Salta núm 42 se ha trasladado calle Moreno núm 34 1|2.
1498 29.15p.v.12.a.

YA SALIO
LA GRAN GUIA GENERAL
DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.
TRAMWAYS, ESTADÍSTICAS
DE LA
Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.

Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.
Precio 100 ps. m|c.
Se vende en la calle de Belgrano núm. 126, oficina del diario "La República."

Fonda y Billar Se vende una en Barracas al Norte frente a la Estacion de la Peña, paraje propio para un matrimonio, para tratar, en la misma casa á cualquier hora del dia. 5 v. 9.

Dependiente Para almacen que entienda el ramo, se prefiere español, ocurrir calle Salta 401. 5.v.9.

Cocinero Se necesita uno y un mucamo para salir al campo, ó un matrimonio, ocurrir, Moreno 158.

Muebles usados Se lustran se componen, se compran y se cambian, calle de Potosi 295. 5.v-9.

Ojo á la pichincha Se vende un almacen de poco capital en un buen parage, la casa tiene contrata, para un módico alquiler, hace buenos diarios, los dueños lo venden por liquidacion social, para verlo y tratar calle Corrientes 537 esquina Ayacucho. 5.v 9.

Tinte Para teñir el pelo, Botica inglesa de Kelly esquina de Suipacha y Santa-Fé. 5.v-9.

Colegio De ambos sexos antiguo, central y acreditado. Lo venden sus dueños por no serles posible atenderle por el estado de su salud. En la libreria calle Artes núm. 169 darán razon. 5 v-9.

Carruaje Se vende uno en buen estado, de catro ruedas, y de dos y cuatro asientos para uno y dos caballos, calle de Belgrano de la Estacion Caridad dos y media cuadras para afuera sobre la izquierda. 5.v-9.

Casa para alquilar Se alquila la magnifica casa calle Florida 352, ocurrase al Sr. D. Enrique Mall, Maipú 30. 5.v-9

Cocinera Se precisa en la calle Paraná 58 para una corta famila. 5.v-9.

Vendedor Se precisa uno en el ramo de come tibles que tenga buenas relacones cion los almaceneros por mayor de la plaza. Dirigirse M. L. casilla 241 correo general. 5.v-9,

Se necesita Un muchacho para almacen de 13 á 14 años se prefiere italiano, darán razon Cuyo y Libertad, tienda. 5.v 9.

Se ofrece Un cocinero de profesion para casa particular. Libertad 146. 5.v-9.

A 10,000 12,000 15,000 ps m|c se venden unos pocos solares que quedan sobre la loma del hermosísimo paseo del arroyo del medio dia con laguna, islotes, bosques, kioscos, y gran cañal con góndolas vaporcitos y mil otras maravillas que formaron el boulevar de Belgrano, en la chacra wito, loto de 20 de frente por 50 de fondo, agua riquísimos árboles frutales rodeados de dos tramways, apurarse porque ántes del invierno van á doblar de precio, para tratar y verlos calle de Cuyo 146 altos.
N. 1295 6 30p v 9 a.

Pianos del pais Antonio Frigerio fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas en Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluidos.

Estos pianos de mucho mérito de gran formato, oblicuo sobre salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se recibe toda clase de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garanto la compostura, en todas perfeccion.
Núm. 975 26. 30.p.v.26.a

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**
DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—**D. Julio Laurent,**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

Sirvienta Se precisa que sepa cocinar calle de Belgrano núm. 234 altos. 5.v-9.

La comision de aguas corrientes
AL PUBLICO

Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FORMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion.--Dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaria, calle de Bolivar N. 106.
MATIAS F. FRAUSQUIN.
Secretario.
1474 28-30p v30ab.

REMATES

Hidalgo y Torres
N. 5,507.
JUDICIAL

Magnífica propiedad situada bastante central, calle del Parque núm. 394. De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Diego Gonzalez, 9 vs. 25 vs. de fte. al N. por 76 vs. 60 cs. de fondo, 8 habitaciones entrando una alta, cocina. Tasacion y base para su venta, bastante baja, 399,908 30 cs.

¡Muy importante!

El Domingo 11 de Mayo, á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Don Hermeregildo Pina y su esposa doña Dolores Rezabal.

La propiedad es sólidamente construida y bien dispuesta, vereda de piedra, umbrales de mármol, toda empapelada, cielos razos, maderas duras, patios embaldosados todo en cal. La base de la venta que se ha dispuesto es en vista de lo bajo de la tasacion y por ser anterior.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
1566 8-3p v11.

ANGEL CUENCA
VENTA PARTICULAR

Les prevengo á todas las persona que han venido á verme para tomar lotes de terreno de los que quedaron sin vender el Domingo 6 de Abril en la calle da Alberti, Chile y Saavedra que pueden pasar por mi casa calle de Cuyo 570, de 8 á 11 de la mañana y de 5 de la tarde en adelante, á tomar los lotes que gusten estando los planos á la vista.
—N º 1564 8-10p v18

Por el mismo

Importante! Atencion!

Gran remate de 4 lotes de terrenos situados en la calle de Moreno entre Rioja y Catamarca, el Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde, venderé estos magnificos terrenos compuestos de 10 varas de frente cada uno por 40 de fondo, con frente al Norte, terrenos altísimos el tramways nacional á la puerta, á dos cuadras de la Estacion Caridad y rodeados de lindísimos edificios; recomiendo á los interesados se fijen mucho en estos terrenos por la posicion en que se encuentran, títulos de primer órden por mas datos al rematador Cuyo 570.

Nota Estos terrenos son á propósito para hacer grandes depósitos por la altura de ellos y por estar á 3 cuadras del Once de Setiembre.
—N º 1565 8-12p v20

Pablo Gowland

Al contado De 36 bordalesas vino francés en el corralon de la Aduana Vieja donde estará la bandera.

El miercoles 9 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta al Contado de 36 bordalesas vino francés.
1560 7. 2 p v9.

POR EL MISMO

De artículos de Almacen, al contado.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El Miércoles 9 del corriente—A las 12.

50 bolsas arroz glacé 60 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id Nápoles, 50 id aceite de la Ribera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs betun, 20 cjs ajenjo, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cajones oporto, 20 bolsas anis, 30 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada. 100 bolsas id Pernambuco, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca balanza, 95 tercios yerba paraguaya superior, 30 cajones cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 orejones, 10 barriles tinta 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cajones quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retobos quesos tafí, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tars. aceite de linaza, 50 doc. agua de colonia, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura; 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cascos tinta en botellas y medias, 50 cajones coñac «Gallo,» 10 bocoys quesos de gruyere,

50 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galletas 20 id harina, 25 quesos gruyere, 50 damajuanas ginebra, 108 cjs coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.

En seguida, 500 cjs pasas de higo, 120 tercios yerba paraguaya de 2 3 y 4 arb. 150 cjs vermouht marca «Corona» superior calidad.

30 bordolesas vino Burdeos superior.
1526 2,6p.v.8.

R. Basavilbaso y Ca.
Al contado y al mas alto precio.
JUDICIAL
EL DIA TRESE DE ABRIL.

El dia 13 de Abril de 1873, por disposicion del señor Juez comisario D. Eduardo A. Labitto, se procederá á vender en público remate y al contado; las casillas de madera pertenecientes al concurso de D. Bernardo Borgelon.

1 casilla de 17 varas de largo por 5 7|8 de ancho y 2 varas de alt, frente al Sud y Norte, construida sobre puntales, con mojinetes esteriores y una division interior, tasada en 15,600; otra en comunicacion con la anterior, de 7 1|4 vara de largo por 5 1|2 de ancho y 3 de alto, tasada en la cantidad de 2,200; otro cuartito de 7 varas de largo y 3 1|2 de ancho con 3 varas de alto, 2 cajones depósitos para agua tablon de pino, 2 pulgadas de grueso por 3 1|2 de a cho y 3 1|2 varas de largos y 2 de alto, forrado con planchuelas de zinc.

2 casillas tablas de pino con 8 varas de largo, tasadas en 1,400.
1425. 22 11p v3a

Cárlos Ristorini
JUDICIAL.
De una muy linda casa.

Situada en la gran calle del Callao N. 259, entre Santa-Fé y Arenales, (un tramway pasa por la esquina de Santa Fé.

El Domingo 11 de Mayo á las tres en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa por liquidacion de la testamentaria de Da. Rosa Sanguinetti, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echeverria:

Tiene 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo. El edificio es de azotea, moderno y perfectamente construido, tiene sala con dos ventanas, gran comedor y cuatro aposentos, con todos los pisos interiores entablados, cocina, pozo, dos patios, zaguan de mármol como así mismo los umbrales, chimenea de mármol en el comedor etc.;

Tasada en 148 312 ps. m|c. (tasacion muy baja) y no pudiendo venderse por ménos de las dos terceras partes que serían 98,880 pesos.

NOTA—Para imponerse de los títulos, tasaciones y demás antecedentes deben ocurrir á la oficina del escribano D. Gregorio Ruiz, calle Defensa N. 72 y por otros informes al escritorio de Cárlos Ristorini, Victoria N. 116.
1503. 31. 36-p.v.11.mayo.

José C. Soto

Por el mismo

DE UN CAMPO

En el partido General Alvear.

El Juéves 17 de Abril á las 4 de la tarde en punto, en la oficina Recoba Nueva 98.

Por órden de su dueño se procederá á vender al mas alto postor y dinero de contado, 1½ legua de campo con legua y media de fondo--Sin limitacion--Magnníficos pastizales, aguada permanente, la conocida laguna de la «Parda.»

Mas tarde mas detalles.
Por informes al rematador.
1515. al 15p v.7.

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 4 de Mayo a las 4 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se procederá á vender á la mas alta postura y al contado, la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Encarnacion Farell, situada en la calle de Pozos entre las de Independencia y Estados Unidos, tasada en la suma de 58,682 pesos m|c., cuya cantidad en mérito de lo bajo de la tasacion ha ordenado el Juzgado se tome íntegra como base. La casa se compone de dos piezas de azotea, una cocina, pozo de balde y letrina y se halla edificada en un terreno de 8 y 3|4 varas frente al Este por 32 1|2 varas de fondo.

Por informes al martillero Victoria 98, ó Paraná 142, ú oficina de Biron.
1516. al 30p v4m.

Por el mismo.

¡El Domingo de Pascua!

DE UNA CASA

EN LA CALLE DE PARQUE NÚMERO 498.

AL CONTADO.

8 3|4 varas de frente por 70 de fondo.

El mejor local que se puede encontrar hoy, á media cuadra del Templo del Salvador, calle ancha al frente y media cuadra del boulevard Callao, 2 tramways á una cuadra.

Despues mas detalles.
1514. al 12p v12

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

El Domingo 27 de Abril. De una casa situada en la calle de Cangallo Núm. 619 compuesto de una pieza de azotea y 2 de tejas letrina y pozo de balde edificada en su terreno de 10 vs. de fte. al Norte por 70 de fdo. al Sud.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada cuya tasacion es de 170,884 ps. y no se admitirá oferta que no esceda de 113,586 ps que son las 2|3 partes.

Por informes al martillero Victoria 98—ó Paraná 142.
1457 26-30p v27 ab.

H. Baizan
¡JUDICIAL!

El Domingo 20 de Abril—A las 5 en punto. De una casa de poco precio aparente para pobres situada en la calle de Garay entre las de Posos y Sarandí mirando al Sud, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á D. Remijio Gonzalez cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 1|2 vs. de frente por 40 1|2 vs. de fondo, una sala á la calle con dos ventanas de reja y su saguan correspondiente, un aposento de 5 vs. cuadradas, cocina, letrina, y pozo de balde todo de material, el resto del terreno cercado de pared con buen material, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 58,617 ps. 75 cts. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que es 39,078 ps. 50 cts. Atencion y no faltar á la hora indicada, por mas pormeres al rematador calle de la Victoria núm 86.
1561 7.13p.v.20.

Por los mismos
JUDICIAL

El Domingo 27 de Abril—A las 4 en punto de de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situadas en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este, calle empedrada, vereda de piedra, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y uno perteneciente á Da. Maria Smith y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa, cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 varas 90 céntimos de frente á la calle de Solis, las tres casas con frente al Sud, por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldosadas, los techos y pisos, cocina, letrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas, la otra casa igual a la primera en piezas y demás, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso, otra pieza y patio chico, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 205,031 pesos, advirtiendo que no se admitirá ofert que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 86,687 pesos 2 reales, por mas pormenores al rematador, Victoria 86.
1497 28.30p v.27.a.

Adolfo Bullrich y Ca.
ESTACION MARTINEZ
Via férrea del Norte.
Situados sobre las Barrancas de los Olivos.

GRANDES LOTES.

El Domingo 13 de Abril á la en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, sin limitacion alguna, estos lotes de terreno que no tienen rival alguno en todos los alrededores de Buenos Aires y cuyos pormenores son los siguientes:

30 á 40 grandes lotes de estos terrenos, sin rival en toda la provincia. Los lotes varian de 20 á 27 vs. de fte. por 60 á 90 id de fondo.

Decimos sin rival, por que estamos convencidos que hasta la fecha no se han ofrecido en remate alguno terrenos en las condiciones de estos, por que tales alturas y hermosas donde la mano de Dios ha sido tan pródiga no se improvisan.

Quisieramos rescindir de hacer la descripcion de que todos los que viajan por el Ferro-Carril del Norte, han podido vér y apreciar; pero es nuestro deber dar á conocer las condiciones y ventajas particulares que merece esta pintoresca localidad, pudiendo sin exageracion decir: que á tan corta distancia de la ciudad (3|4 de hora de camino) no conocemos otro punto q'se eleve como éste con sus dobles barrancas, 6 vs sobre el nivel de la via y 30 sobre el magestuoso Rio de la Plata, dominando el puerto y ciudad de Bs. As. es el mas interesante panorama á la vista.

Agregaremos la privilejiada feracidad de estos terrenos situados al pie de la mas linda estacion en todo el trayecto, con una magnifica calle que conduce á la Barranca distante 1,000 vs. mas ó menos, y cuyos bordes bañan las deliciosas aguas de los olivos que forman un baño encantador, agregaremos tambien la seguridad de que el Tramway concedido desde Belgrano al Tigre, recorrerá su frente á la distancia de dos cuadras, mas ó menos de la estacion la doble via del tren que ademas será malhecho, pues el terreno ha sido donado espresamente con tal objeto—¡Preguntarémos entonces! ¿qué localidad hay que rivalice con ésta?

Habrá quien nos crea exagerados, pero nada mas facil que cerciorarse allí y les aseguraremos que quedarán estaciados y participando de nuestro entusiasmo comprarán un lote del que no desearán desprenderse jamás.

Como se verá por los planos, toda la propiedad está rodeada de caminos que conducen al pueblo de San Isidro que dista un paso de allí, siendo este lugar el centro exacto entre dicho pueblo y la Estacion de los Olivos.

Aquí habrá dos estaciones la de pasageros y la de carga en frente—La gran fábrica de ladrillos á vapor á unas cuadras de allí y la facilidad de conducir por el tren todos los materiales de construccion hasta los mismo terrenos, son ventajas que reportarán los compradores y que no hallarán facilmente en todas partes.—La elevacion de esta preciosa localidad y sus purísimos ayres, la han preservado siempre de los estragos producidos por las diversas epidemias, que desgraciadamente nos han asolado.

Los interesados deben pues, aprovechar la adquisicion de los únicos lotes que se venderán y esperamos que nuestros amigos y favorecedores aprovechen esta ocasion de comprar seguros cómo estamos que siempre nos agradecerán haberlos invitado a invertir allí su dinero.

Terminaremos diciendo que su propietario Sr. D. Ladislao Martinez, se ha decidido á ofrecerlos en estos momentos para que los compradores adelanten sus plantaciones en los meses que bienen. Los árboles que deberan adornar las calles ó paseos que corren para ello en los costados de la via Ferrea, serán plantados muy luego concurriendo como atractivo á la formacion de un lindo village. asi mismo dicho señor está resuelto a no omitir sacrificio alguno, para mejorar en cuanto sea posible su bela propiedad y como una prueba de ello podiremos de paso que la entrega de los lotes vendidos será mensurada por cta. del vendedor y entregados una vez escriturado. Habrá un tren espreso gratis de ida y vuelta saliendo de la estacion central á las 11 1|2 llegando allí á las 12 y 16 minutos y esperará hasta su regreso á las dos y 50 minutos de que los que vengan podrán utilizar sus boletos para la vuelta por cualquiera de los trenes ordinarios durante el dia, no se admitirán niños. Habra tienda de campaña y no faltaran buena cerbeza. Por planos: boletos y demas informes á nuestro escritorio San Martin 118 (altos)
1424 22 21p v13a

Por los mismos

De un cargamento de madera del Báltico con alguna avería en el corralon de madera de los Sres. Achombach y Ca. calle Victoria núm. 153, por cuenta de quien pertenezca.

El Lúnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos la mas alta postura y dinero de contado, por órden de una casa introductora y cuenta de quien pertenezca á saber:

Un cargamento de pino del Báltico con avería.
1417 piezas madera con 63,471 piés salado de la bodega.
2986 id, id, id, 99190 piés ardido.
494 id, id, id, 21,642 id de cubierta.
4147 piezas con 184303 piés.

Alerta Señores corraloneros y constructores, este remate que se efectuará en sus grandes lotes, sin reserva.
1539 4-4p v8.

Por los mismos

En nuestra casa San Martin num. 118.
De 1,700 pipones abatidos nuevos
El mejor casco americano que existe
Alerta graseros y saladeristas

El Lúnes 14 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de una casa introductora á saber.

1,700 pipones abatidos, flamantes, el mejor casco americano que existe en plaza.

Los Sres. saladeristas y graseros deben aprovechar esta brillante ocasion para comprar un artículo de las condiciones que ofrecemos, cada pipon tendrá la tasa correspondiente.

El Mártes 8 del corriente en nuestra casa San Martin núm. 118.
1528 3- 5p v8

Por el mismo

EL GRAN HOTEL
HELVECIA
UNA MAGNÍFICA
Casa central
Edificada
A la moderna
Con cuatro pisos

Conteniendo 32 habitaciones y 2 hermosos salones en el piso bajo, frente al muelle de pasageros—Hermosísima vista sobre el rio—NUEVE MIL PESOS MENSUALES DE RENTA, con contrata—Infaliblemente—Al mas alto precio.

El Miércoles 9 del corriente á las 2 en punto á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por órden terminante de su dueño la magnifica casa situada en el Paseo de Julio núm. 64, 65 y 66, entre las calles Cuyo y Corrientes Dicha casa edificada en terreno de 17 3|4 varas de frente al Este por 18 1|4 varas de fondo al Oeste, contiene 32 lindísimas piezas entre grandes y chicas y dos lindos salones abajo con piso de piedra marmol, dos cocinas, toda la casa con cañeria de gas, algibe, pozo con bombas para conducir el agua hasta el piso mas alto, cielos razos de yeso, puertas y ventanas de cedro, aun las interiores, doce chimeneas de mármol, todas las cerraduras de las puertas de paledte mandados traer espresamente de Europa.

Miércoles 9
REMATE SEMANAL
DE MUEBLES
EN NUESTRA CASA BOLÍVAR N. 76
Un piano de gran formato
HIDALGO Y TORBES
REMATADORES

La casa ha sido construida para Hotel ó casa amueblada, á lo que se presta admirablemente por su gran comodidad y situacion frente del muelle de Pasageros y del gran puerto proyectado. Estando contratada actualmente por 9,000 ps. al mes can fiador.

A mas tiene dicha propiedad la ventaja, que construyendo arqueria, en conformidad con el plano municipal, se gana 5 varas sobre la Plaza ó el Paseo de Julio. En cuanto á los materiales de la casa, son de los mejores y ha sido construida sin economía de gasto ninguno, como es fácil de averiguar por una simple inspeccion

ESCRITURA GARANTIDA
Y POR MAS INFORMES
A NUESTRA CASA
Calle San Martin 118.
1517 1 8p.v.9.a.

Por los mismos
JUDICIAL

La quinta conocida por «La Carmelita,» 25,500 vs. cuadradas con 1400 árboles frutales. Sobre la prolonga, cion de la calle Europa frente á la quinta de Bejarano, hoy del Dr. D. A. Pardo.

El Domingo 4 de Mayo—A las 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Diaz y D Adolfo A. Perez á saber:

La quinta arriba mencionada situada sobre la calle de Europa y la que divide el municipio de la ciudad, frente á la gran quinta conocida por de Bejarano, hoy de propiedad del Dr. D. Amancio Pardo, á 5 cuadras escasas de la estacion caridad compuesto de 140 vs. de frente al S. por 150 vs. de fondo al N. formando un total de 25,500 vs. cuadradas plantada toda de los mas ricos árboles frutales que han tenido siempre fama, pues la quinta de «La Carmelita» era muy conocida.

El todo de las tasaciones importa la infinita suma de seiscientos noventa y ocho mil ps, m|c. (698,000 ps.) siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son ps. 465,334 m|c. cuatrocientos sesenta y cinco mil trecientos treinta y cuatro ps m|c.

Escusado nos parece llamar la atencion de los especuladores sobre esta valiosa propiedad situada en un barrio llamado á ser uno de los mas importantes del municipio, el tramway proyectado á Flores recorriendo la calle Independencia que será pronto un hecho, queda á una cuadra de dicha quinta. El tramway de los Sres. Mendez está muy cerca; en fin es una propiedad destinada á darle un gran beneficio al comprador.

El dia de remate habrá carruajes en la Estacion Caridad para conducir á los Sres. visitadores á la quinta.

Para ver los títulos y tasaciones al Escritorio Señor Byron 2º patio, por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1495 29.6p.v.17.a.

Por los mismos

Valiosísimo remate, del establecimiento de campo, perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

Situado en el partido del Pergamino del casco compuesto de 5 leguas próximamente.

En nuestra casa calle San Martin 118

El Martes 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos en la ciudad de Buenos Aires en el patio de nuestra casa calle de San Martin 118, por cuenta de la testamentaria del finado D. Miguel J. Azcuénaga o órden de sus herederos y albaceas testamentarios todos mayores de edad á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico establecimiento de campo uno de los mas importantes en el Norte de esta provincia, distante 19 leguas al Sud Oeste de San Nicolás de los Arroyos, 8 leguas al Norte del Pueblo del Pergamino y 3 leguas al Sud Oeste del arroyo del medio, campos de superior calidad parte sobre el arroyo á cañada de Cepeda.

El campo se divide en tres fracciones marcadas en el plano, con las letras A. B. y C.

La letra A: situado sobre la cañada de Cepeda, tiene una legua de frente por legua y media de fondo, igual: 54.669,700 varas cuadradas contiene el establecimiento principal, denominado «San Miguel» con 4 departamentos. 11 piezas de material; techos de azoteá, 2 cocinas y cochera; gran galpon de material con tres departamentos unidos cuyas dimensiones son 30 varas por 5 1|2 Este, 37 por 5 1|2 varas al Sud y 30 vs. por 5 1|2 vs. al Oeste, con un patio enladrillado de 33 1|2 vs. mas 25 vs. á mas 4 piezas de material techo de teja, 3 jardines, 4 pozos de balde, 2 palomares, letrina.

Una quinta de 16 cuadras con dos alfalfares de tres cuadras de largo por una de ancho cada uno, cuatro cuadras de monte con 7000 árboles frutales mas ó ménos.

Una magnífica calle de álamos de 700 varas de largo con 3000 álamos, 2 piezas de material techos de azotea, corral de alambre, pozo y pileta, los palos de ñandubay de las dos ensenadas, corrales de ovejas, palenques cerca de las quintas, son como 8200 palos mas ó ménos.

Hay ademas diez puestos, todos con poblaciones cuatro de material techo de teja, cuatro techo de azotea y dos ranchos techo de paja, todos con sus correspondientes corrales de alambre, postes de ñandubay, lienzos etc. etc.

Sus nombres son;

Núm. 2 la invernada, núm. 3 San José, núm. 4 San Juan, núm. 5 San Lorenzo, núm. 6 San Bernardo, núm. 7 San Roque, núm. 8 San Ubaldo, núm. 9 La Elvira, núm. 10 La Adelaida y núm. 11 La Fidela.

La letra A, se compone de tres leguas mas ó ménos de orijen y dominio enfitéutico contiene 8 poblaciones numeradas del núm. 12 al núm. 19 en el plano mencionado denominadas santa Elena, san Roman, santa Salomé, san German, santo Tomás, san Martin. La Rabona y santa Maria, todas con sus poblaciones correspondientes, de ellas cuatro de material techos de azotea y los otros cuatro ranchos, techos de paja, ademas corrales para hacienda vacuna, de postes de ñandubay, corrales, bebidas; etc y todo aquello que constituye en un establecimiento de primer órden.

La letra C. la compone un triángulo con un área de 19 069,200 varas cuadradas de campo en propiedad.

Ademas la poblacion San Antonio 2 piezas de azotea y gran jagüel.

Debemos mencionar una gran noria con tres pozos y sus correspondientes piletas, cuyo pormenor daremos despues.

Escusado nos parece entrar á ponderar la importancia de esta propiedad, cuya adquisicion constituirá el porvenir y la riqueza de una familia, si se toma en cuenta el progreso rápido de nuestro pais.

El Ferro-carril al Rosario que ligará al Pergamino con la ciudad, contribuye á no dudar á aumentar la importancia que tiene ya en sí esta valiosa estancia.

Planos y mas pormenores se obtendrán en nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA--Las personas que se interesen en la compra del campo pueden visitar el establecimiento ocurriendo por una carta para el encargado del mismo, S, D. Martin Erascano.
1410 20-32p v22 d.

Por los mismos

De todás las haciendas vacunas, lanar y cabal lar del establecimiento de campo.

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Miguel Ascuenaga situado en el Pergamino en el mismo Establecimiento.

El Domingo 27 de Abril y Lunes 28 del mismo á las 11 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la mencionada testamentaria y órden de los señores albaceas testamentarios y herederos, todos mayores de edad, cuyo pormenor es como sigue:

Todas las ovejas contenidas en los 19 puestos de este gran establecimiento, á saber:

Núm. 1. San Miguel, una majada negrotti con 102 animales.
Id sajona con 1018 id.
Id mestiza id 1762 id.
2. La invernada, una majada id 1916 id la mitad.
3. San José id id 3110 id id.
4. San Juan id id 1818 id id.
5. San Lorenzo id id 1893 id las 2|3 partes.
6. San Bernardo id id 1846 id la mitad.
7. San Roque id id 1782 id.
8. San Ubaldo id id 2670 id la mitad.
9. La Elvira id id 1736 i l.
10. La Adelaida id id 1600 id.
11. La Fidela id id 1250, id la mitad.
12. Santa Elena id id 1816 id id.
Id. id 1818 id id id.
13. San Roman id id 1696 id id.
14. Santa Salomé id id 1090 id.
15. San German id id 1867 id.
16, Santo Tomas id id 1374 id la mitad.
17. San Martin, una majada con 3846 animales (la mitad)
18. La Rabona id id 2596 id id.
19. Santa Maria id id 1992 id id.

Como 25 á 30,000 ovejas mas ó menos en todo.

Hay otra poblacion San Antonio, ocupada por la comisaria de campaña, 2 piezas de azotea y 1 gran jagüel.

Ademas de 4 á 5000 cabezas de ganado vacuno en tres rodeos, 300 yeguas mas ó menos y los caballos de servicio de un establecimiento de esta clase.

Los interesados en asistir al remate, pueden hacerlo, tomando el vapor que del Tigre sale para San Nicolas el viérnes 25 de Abril, y serán conducidos desde allí á la estancia en carruajes que habrá al efecto, el sábado 26 del corriente, Abril, siendo alojados convenientemente en el establecimiento durante los dias del remate, y mientras dure la entrega, la cual se hará inmediatamente despues del dia del remate.

Las personas que deseen inspeccionar las haciendas, lo podrán hacer, ocurriendo por una carta para el encargado del establecimiento Sr. D Martin Erezcano, á nuestro escritorio San Martin núm 118.
1409 20.37p.v.27.a.

Por los mismos
JUDICIAL

De tres casitas, calle Garantías y la Paz; entre Tucuman y Temple, perteneciente á la testamentaría del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 13 de Abril de 1873 á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y al mejor postor las siguientes fincas pertenecientes á dicha testamentaria:

Una casa alta y baja en terreno de 7 metros 794 milímetros frente al Oeste, por 11 metros 691 milímetros de fondo al Este. Estas casas estan bien edificadas, con tirantes de quebracho, pisos de madera, cielo rasos de lienzo, galería de cristal con ante-techo de madera, balconada de fierro, 2 ventanas con reja á la calle etc., cada casa tiene 4 piezas grandes, cocina, altillo, letrina, pozo, dos patios con escalera de cedro, están tasadas en todos sus ramos en la cantidad de $125,355 siendo 83,570 m|c las 2|3 partes base para la venta.

La otra casa con frente á la calle de la Paz entre Tucuman y Temple, es baja y edificada en terreno de 7 metros 163 milímetros frente al oeste, por 11 metros 471 milímetros fondo al Este con tres piezas baja y una alta, cocina, pozo, letrina, patio, dos ventanas á la calle con rejas, tirantes de quebracho etc., tasada en todos sus ramos en $53,010 m|c siendo la base para la venta las dos terceras partes que son $35,540 m|c. Para ver las tasaciones en la escribania de Carbellada en la calle Rivadavia núm. 77 y por detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

Advertencia. Téngase presente que se han retasado $100 000 de la primera tasacion. Las dos casas alta y baja, ganan de alquiler 2,200 pesos mensuales.
1356 14 29p v18

José Eugenio Soria.

El Domingo 13 del corriente, á las 2 de la tarde en punto venderé un terreno en la calle Venezuela con frente al ramal del ferro-carril del Oeste, dicho terreno se compone de 11 vs. de frente por 70 de fondo, lo venderé irremisiblemente pues hay que liquidarlo á todo trance, los que deseen un terreno en esas inmediaciones aprovechen esta pichincha que no se retirará el rematador sin venderlo. Por mejores datos Victoria 98. Como es consiguiente la bandera en el terreno.
1556. 7.4p.v.13.

Por el mismo.

El Domingo 13 del corriente, á las 4 de la tarde, de un terreno formando esquina en las calles Avacucho y Juncal, con vista al rio preciosa localidad, pocos terrenos con las condiciones que este terreno tiene. Se compone de 9 vs. de frente y de fondo al Sud 30 vs., con 4 piezas de material; y una de tabla, pozo y demás comodidades, no es especular con él; se vende por urgente negocio. Por mejor informe, Victoria 98
1557. 7.4 p.v.13.

Pablo Escalante
De muebles.
En su casa calle San Martin 154.

El Miércoles 9 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado gran cantidad de muebles cuyo detalle en parte es como sigue: 1 un juego de antesala compuesto de 1 sofa, 4 butacas, 1 piano excelentes voces cortinados, galerias, sillas diferentes mesas, camas de fierro y caoba, perchas é infinidad de artículos que por su mucha estencion suprimimos.
1553. 7.2.p.v.9

Adolfo Campos
JUDICIAL.

Importante á los especuladores.

De 9 magníficos lotes de terrenos ubicados en la calle de Charcas entre Centro América y Bermejo, cerca de una manzana, terrenos de gran porvenir, á un paso del tramway á Belgrano y Plaza de Victoria.

El Domingo 27 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á vender al mejor precio y de contado estos magníficos terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Catalina Basals Forte, por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, á saber:

Calle de Charcas: Lote num. 1. compuesto de 20 ms. de frente al S. por 90 ms. y 93 cent. igual á 1818 ms. 60 cent cuadrados tasados á 59 ps. el mo. importe 90,930 ps, m|c. á mas 7 piezas de material tasadas en 15,000 ps., importe ps 105,930 m|c.

Lote núm. 2 con igual frente, fondo y precio: sin edificio en ps. 90,930.

Lote núm. 3 con 15 ms. por 50 y 93 cent. igual á 763 y 95 ms. cuads. á 45; ps. 34,377.75.

Lote núm. 4 igual al anterior, con un horno de cocer ladrillo y un pozo de valde tasado en 2500 ps. importe 36.877.75.

Lote núm. 5 con 10 ms. por 50 y 93 igual 509 y 30, á 45 ps. 22,918.50.

Lote núm 6. igual al anterior con 2 piezas de azotea y cocina, tasadas en 10,000 ps. que hacen la suma de ps 32,918.50.

Lote núm 7 esquina Bermejo igual frente, fondo y precio 32,918.50.

Lote núm. 8 Calle Bermejo, con 20 vs. por 60 igual 1200 á 40 ps importe 48,000 ps. á mas en pozo de valde tasado en 500 ps. importe 48,500 ps.

Lote núm. 9 ingual al anterior sin edificio tasado en 48,000 ps. La base para la venta serán 2|3 partes de sus tasaciones, las que estarán de manifiesto para los interesados en la oficina del Escribano Munilla y por informes al rematador, Victoria 17 (altos)
1456. 26. 30 p-v. 27 ab.

Hidalgo, Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por los mismos
N. 5,506.
JUDICIL.

De todas las existencias, armazones, vidrieras y útiles en la botica calle de Rivadavia No, 600 perteneciente á la testamentaria D Hermenejildo Pina y de órden del Sr. Juez Dr. D. Diego Gonzalez.

Atencion boticarios.

El jueves 24 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio se procederá á la venta de todas las existencias de dicha botica consistiendo en un gran surtido de todas clases de medicamentos en perfecto estado, como así mismo cristaleria envases, etc.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
1559 7. 17 p v24

POR LOS MISMOS
N. 5.504.
JUDICIAL
De una casita muy central, calle del Paraguay núm. 87, contigua a la de Florida.
De órden del Sr. Juez de primera Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez.
Mucho mejor.

El Domingo 20 de Abril, á las 4 de la tarde procederemos á vender dicha propiedad, con 9 1|2 vs de frente al Sud por 20 vs. de fondo a l Norte, con 7 piezas de material bien construida, maderas duras, pisos de tabla, embaldosado el patio y techos, algibe etc.

TASACION—260,000 pesos 2|3 partes 166,667, pesos fuertes.

La localidad es inmejorable, renta segura, por mas pormenores á nuestra casa de remate Bolivar 76.
2501 31-21p v20ab.

Por los mismos
Núm- 5503
JUDICIAL

De una casita central, calle de Cerrito núm 142. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Que bueno eh!

El Domingo 20 de Abril á las tres de la tarde se procederá á vender dicha casita con 8½ varas de frente al E. por 15 varas de fondo al O. con todo el edificio de material bien construido maderas duras, pisos de maderas, patios y techos embaldosados, algibe etc. tasada en 200,000 pesos ⅔ partes 133,335 creemos que la localidad es inmejorable venta segura de 1 % por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
N. 1500 21-21 p v 20a

Por los mismos
N. 5.505.
JUDICIAL

De una casa formando esquina muy central é importante calle de Florida y Paraguay.
De órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Don Miguel Garcia Fernandez.
Muy superior

El Domingo 20 de Abril, á las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 10 1|2 varas de frente al Este por 40 id de fondo al Oeste con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldosados algibe todas las piezas empapeladas cocina, letrina y demás comodidades.

TASACION—400,000 pesos 2|3 parto 266.667 pesos m|c.

NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad—Por mas pormenores Bolivar 76.
1499 31-20p v20ab.

Por el mismo
N. 5.501.

De tres propiedades de poco valor, situadas calle de Rivadavia y Larrea. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell. ¡Fijarse bien!

El Domingo 4 de Mayo--A las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedades, pertenecientes á la testamentaria de D. Rufino A. Robollo del modo siguiente.

Primera. Calle de Larrea núm 5,14 vs. 25 cs. frente al Oeste por 12, 35 con todo el edificio de material moderno, Tasada en $ 97 501 53cs 2|3 partes 65000 pesos.

Segunda. Calle de Rivadavia núm 979 con 7 1|2 vs. de frente al Sud, por 33 y 1|2 vs de fondo al Norte, con todo el edificio de material. Tasada en $ 82,138, 79 cs: 2|3 partes 54,758 $ m|c.

Tercera. La misma calle y antigua á la segunda id 973 y 975 con 7 1|2 vs. frente por 33 50 vs. de fondo en todo el edificio. Tasada en $ 87.859,92, 2|3 partes 58,572 $ m|c.

Not : Estas mismas casitas dan un interés de mas de 1 p.% Es la mejor recomendacion que podemos hacer de ella. Por mas pormenores á nuestra casa de remates Bolivar 76.
1454 26.30p.v.27.a.

Por el mismo
N, 5,502.
JUDICIAL

Del gran edificio y muy central propiedad calle de Independencia núm 213. Con frente á la hermosa plaza de la Concepcion. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. ¡Atencion capitalistas!

El Domingo 27 de Abril--A las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Da Maria Arrascaito.

13 vs. 10 cs. de frente, por 70 id de fondo. Oferta hecha por el edificio $ 375,000 por D Manuel B. Fernandez y base para su venta.

Hoy vale 600,000 ps.

Nota: Esta propiedad por su localidad es de un mérito sin igual, contigua á la calle de Buen Orden, tramway á la puerta, mercado á una cuadra y frente á la iglesia, centro y punto comercial.

Por mas pormenores Bolivar 76.
1455 26.30p v.27.a.

Por el mismo
JUDICIAL

De la hermosa, valiosísima y central propiedad situada en la calle de la Defensa números 331, 333, 335, 337 y 339, á las 7 cuadras de la plaza de la Victoria. De órden del Sr, Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel; 20 1|2 varas frente al Este por 66 75 cent. en su fondo, tiene de frente 22 1|2 varas, 22 piezas, á mas dos grandes almacenes, 3 hermosos parrales de hierro, árboles frutales, pozo, cocina y demás oficinas, y además como 7000 ladrillos sueltos. Todo este gran edificio en perfecto estado.

¡ATENCION CAPITALISTAS!!!

El Domingo 20 de Abril á la 2 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Gaudencio, cuyos detalles omitimos por ser demasiado estensos. Esta propiedad está tasada en bajísima suma de 1.024,265 $ m|c 2|3 partes son 682,845 $ m|c., no admitiendo oferta que baje de esta suma. Títulos garantidos que pueden examinarse en la oficina del secretario D. Leandro Garcia, Defensa 74.

NOTA--Escusado nos pareco recomendar esta propiedad, su importancia y la situacion de ella; por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
1426 22 2p

Por los mismos
Núm- 5497
¡¡Gran Remate!!

En la fábrica de cristaleria recien establecida en el pais situada Perú esquina á Garay.

El Martes 8 de Abril próximo este remate tiene por objeto dar á conocer al público los trabajos de esta fabrica, al mismo tiempo podrán ver los concurrentes funcionar las máquinas y elaborar el cristal cosa nueva entre nosotros, se venderán en detalle, vasos, fuleras, mantequeras, floreros, jarrones, botellones, tinas de diferentes hechuras, jarras id. palanganas, tubos, bombas, máquinas de café, lapiceras, canastas, fenales, lámparas, y gran variedad de objetos hechos en el nuevo establecimiento.

Intimamos á las dersonas de gusto á los amigos al progeso, es todo industria nueua en nuestro pais.
1367 15 28p v11 A.

Por los mismos
N. 5492
¡¡JUDICIAL!!

De 3 lindos lotes con buen edificio situados en las calles del Paraguay 257 y 259 Libertad 244. Perteneciente á la Testamentaria de José Gonzal z y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El Domingo 13 de Abril—A las 3 en punto damos principio á venta del modo siguiente:

1ª Fraccion: Paraguay 257, 10 vs. al Sud por 19 al Norte con todo lo edificado tasado en ps. 111,555 2|3 partes 74,370 ps. m|c;

2ª Fraccion: Paraguay 259, 10 vs. por id con todo lo edificado ps. 116,363, 2|3 partes 77.576.

3ª Fraccion: Livertad 244, 3 1|3 vs. al Este por 15 vs. 60 centavos de fondo al Oeste, ps. 57,202. 2|3 partes ps. 38 135 m|c.

Como se me es un terreno edificado muy central y tasado sumamente barato por lo tanto lo recomendamos á la hora exácta será vendido. Por mas datos á nuestra casa de remates y Comisiones Bolivar 76.
1311 8.35.p.v.13a.

Por los mismos

SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 9 de Abril á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Un rico piano.

Avisos no cumplidos

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSÍ 89 Y 91.

Pmte.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.

N. 3204 Pto.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.

718 26.Prmte

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas rematas se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrasé la casa de los ematadores Casco y Da. Potosí 119 1[2.

N. 3184 permt.

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1[2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.

N. 3185 permt.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccion. G. B.

Núm. 1182 Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)

N. 659 Pto.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 30. Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo. Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias o sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera ora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.

Núm: 881. e 16. Pmte.

Jarabe depurativo

DEL Dr. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas lo accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33 M. David.

1443 Pm.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

JARABE

depurativo

DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,

N. 2827 Pm.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 Pmte.

TALLER DE

APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**

Núm. 3,074 Pmte.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17 21, 25 y 29. Para Loncagua y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.

Núm. 2787 Pmte.

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo

Tagliabue y Ca.

Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucidoá fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solidez que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia en el arte, admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.

La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.

N, 226. 22.30p.v22m.

M. BROCOs

grabador en madera

PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.

REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.

Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.

Pte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
Cinco Esquinas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas				**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche
Plaza Constitucion			Y	**Plaza Victoria**		

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 80 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	» »
» 9 50 »	» »

Plaza Constitucion — A la llegada de los trenes	**Estacion Lima** — Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las o 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n.

La Administracion.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.

pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 Pmte.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

N. 3417 pmt.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

AL PEDIR

HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.

Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 pm.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Jueves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.

El Empresario, **Lino Scrigné.**

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradoress y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.

1443.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m[c por mes.

Seccion 3.ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. (4).

Seccion 5.ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

Benitez y Durand.
Permt.

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.

Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR..................	Buenos Aires ....
F. W. MOORE y Cia	Montevideo....................
E. MACHAIN y Cia..................	Rosario ....

1365 15-8p-24

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA-449

J. REGAZZOLI

Director

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
FRANCE	**BOURGOGNE**
CAPITAN RINARE	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Avril.	**Partirá le 5 de Mai**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Barcelonne	$f. 190 ou 4750 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Marseille..............	« 175 ou 4375 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Génes..................	« 190 ou 4750 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Naples.................	« 200 ou 5000 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
		« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les entants de 3 á 8 ans paient 1[4 de place et de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

Corralon de maderas de

RODOLFO BUNGE

BUEN ORDEN 385

Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldositas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldosas techo y piso, postes, medios y estacones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajias urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.

Núm. 1008. E. 30. Pmte.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergman, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 Pmte.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 11

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo,
Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY